



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS

Alumno/a: Delgado Villar, María Jesús

Tutor/a: José R. Esteban Marín
Dpto: Geografía e Historia

Junio, 2015

Índice

	Pág.
1. Resumen y palabras clave.....	2
1.1. Abstract and key words.....	2
2. Introducción.....	3
3. Fundamentación epistemológica.....	3
3.1. Contextualización del centro escolar, de la materia y del tema elegido.....	3
3.2. Antecedentes y estado de la cuestión.....	4
3.3. Definición de los conceptos.....	30
3.4 Utilidad práctica del tema elegido y del enfoque didáctico del mismo.....	30
4. Proyección didáctica.....	32
4.1. Legislación educativa de referencia.....	32
4.2. Adscripción a una etapa, ciclo y nivel educativos; y aspectos psicológicos y pedagógicos del alumnado.....	32
4.3. Metodología o temporalización para la unidad didáctica.....	33
4.4. Aproximación a los contenidos de la unidad didáctica.....	35
4.5. Elementos curriculares básicos.....	43
4.6. Atención a la diversidad.....	46
4.7. La educación en valores.....	47
4.8. La expresión oral.....	49
5. Bibliografía.....	51

1. Resumen y palabras clave

En esta unidad didáctica, denominada *Los fenómenos migratorios*, nos centramos en los flujos humanos que cambian de región o país a causa de diversos factores (políticos, económicos). Analizaremos con detalle quiénes son los protagonistas de tal marea humana y por qué: qué buscan y cómo viven en su nuevo lugar de residencia.

Pero tal análisis no tendrá solo un enfoque actual, sino que será precedido por un breve repaso de los movimientos migratorios más relevantes desde finales del siglo XIX (con el éxodo rural) hasta la intensa salida de españoles sufrida por nuestro país en la actualidad. Además de pretender la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de habilidades por parte de los alumnos, otra de las finalidades de nuestra unidad didáctica es hacerles ver la desafortunada presencia de los comportamientos xenófobos aún en nuestros días y sus consecuencias negativas para toda la sociedad.

Palabras clave: Migración. Inmigrante. Emigrante. Autóctono/a. Globalización. Crisis económica. Empleo. Desempleo. Xenofobia.

1.1 Abstract and Key words

In this educational unit, called *The migratory phenomena*, we centre on the human flows that change region or country because of various factors (political, economic). We will analyse closely those who are the protagonists of such a human tide and why: for what they look and how they live in his new place of residence.

But such an analysis will not have a current approach alone, but it will be preceded by a brief revision of the most relevant migratory movements from ends of the 19th century (with the farm exodus) up to the intense exit of Spanish suffered by our country at present. Beside expect the acquisition of new knowledge and the development of skills on the part of the students, other one of the purposes of our educational unit is to make them see the unfortunate presence of the xenophobic behaviours still nowadays and his negative consequences for the whole company.

Key words: Migration. Immigrant. Emigrant. Native. Globalisation. Economic crisis. Employment. Unemployment. Xenophobia.

2. Introducción

El presente documento es una unidad didáctica elaborada para la asignatura de Geografía. Tal materia se da de forma obligatoria en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

En primer lugar presentaremos una pequeña investigación (*antecedentes y estado de la cuestión*) del tema para pasar posteriormente a su proyección didáctica, a la que hemos titulado *Los fenómenos migratorios*. Se trata por tanto, de una unidad centrada en los flujos de migración. En ella hemos diferenciado varios apartados, como son: *España como foco de inmigración*, *Políticas de inmigración en España*, *España: vuelve la emigración*, *Políticas de inmigración de la Unión Europea* y *Los efectos de las migraciones*.

Cada uno de los apartados se divide a su vez en varias secciones. Pero, a pesar de lo que pudiera parecer, el contenido de los mismos no es nada complejo. Se trata simplemente ofrecer conocimientos básicos sobre un hecho que, debido a la globalización, afecta a gran parte de la sociedad.

Asimismo, varias de las actividades diseñadas proponen a los estudiantes que reflexionen sobre el papel del inmigrante, con el objetivo de que cambie la visión negativa que a veces se tiene de los extranjeros en nuestro país.

3. Fundamentación epistemológica

3.1. Contextualización del centro escolar, de la materia y del tema elegido

El Instituto de Educación Secundaria Albariza es el único existente en la ciudad de Mengíbar. La media de alumnos suele estar entre los 800 y los 900, ya que además de los estudiantes propios de la localidad, a partir de 3º de la ESO (incluido este curso) al centro se incorporan alumnos de núcleos cercanos, como son Cazalilla, Espelúy y la Estación de Espelúy.

Mengíbar es un municipio de raíces rurales, por lo que la agricultura ha tenido siempre una gran importancia en la economía de la localidad. Sin embargo, en los últimos años el sector primario ha ido perdiendo peso con respecto a otros sectores, especialmente el terciario.

En la actualidad, la mayoría de los alumnos proceden de familias de clase media, si bien es cierto que la pérdida de poder adquisitivo también se ha dejado notar en Mengíbar. No debemos olvidar tampoco a las minorías que estudian en el IES, como son los alumnos de etnia gitana o los hijos de extranjeros que poco a poco se han ido asentando en la localidad.

El Centro está compuesto por varios edificios con unas instalaciones deportivas anejas, todo ello dentro del recinto escolar. El horario aprobado es de jornada de mañana de lunes a viernes (de 8 a 14.30h con un descanso de media hora entre las 11 y las 11.30h). A ello se suman una hora de Coordinación y dos de Tutorías semanales (Autores Varios, 2014).

En cuanto a la materia escogida para desarrollar éste trabajo, se trata de Geografía. Debido a su carácter obligatorio, esta asignatura se imparte a todos los alumnos de 3º de la ESO. Normalmente y a grandes rasgos, el temario de Geografía como asignatura de 3º de ESO, se encuentra dividido en dos partes. La primera se corresponde con la Geografía Física, siendo objeto de estudio aspectos como el relieve, el clima, etc. Mientras tanto, la segunda parte está dedicada a aquellos aspectos que podríamos vincular más directamente con la actividad humana, como la economía, la globalización, etc. Para el trabajo que nos ocupa he optado por uno de los temas correspondientes a la segunda parte del temario, concretamente, el tema de las migraciones.

El grupo que recibirá las clases está compuesto por veintisiete estudiantes. Aunque es más bien homogéneo, existen diferencias entre los alumnos en la manera de aprender y en comportamiento. Por lo general el comportamiento es correcto pero hay alumnos disruptivos, que no abren el libro, no siguen las indicaciones del profesorado ni hacen las actividades (pero se trata de una pequeña minoría). La nota media del grupo es media-alta. Sin embargo hay alumnos que no alcanzan los objetivos básicos.

3.2. Antecedentes y estado de la cuestión

El diccionario de la Real Academia Española define la palabra emigración como: “Acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él”; siendo otra de su acepciones “Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales”. En segundo lugar, el termino inmigración significa “Llegar a otro [país] para establecerse en él, especialmente con idea de formar nuevas colonias o domiciliarse en las ya formadas”.

De esta manera, se llaman migraciones a los desplazamientos de población que conllevan un cambio del lugar de residencia. La salida de personas de una zona es llamada emigración y supone una pérdida de población para la zona de origen. En cambio, la llegada de personas a un área se llama inmigración y provoca un aumento de la población en el lugar receptor. Para informarnos sobre migraciones podemos recurrir a censos y encuestas.

Las migraciones pueden ser:

- Interiores o exteriores, dependiendo de si el individuo permanece en su país o se marcha a otro distinto.
- Temporales o definitivas. En función de si el individuo vuelve al lugar de origen o no lo hace.
- Voluntarias o forzadas. Las migraciones voluntarias se dan normalmente por causas sociales o económicas y las forzadas por motivos de persecución debido a pertenecer a ciertos grupos políticos, étnicos, etc.

Los movimientos de población se han producido en todo el mundo desde la Antigüedad, originados por causas políticas, económicas, sociales o religiosas. Ya en época contemporánea una parte de la población europea ha cambiado de región, país o continente varias veces, principalmente por causas económicas y/o políticas. Hablamos así del movimiento migratorio. La emigración hace que un país pierda población, pero la inmigración causa lo contrario.

El comportamiento migratorio de los europeos en el siglo XX podría ser representado por varias etapas que analizaremos a continuación.

La emigración transoceánica

Se inicia en la segunda mitad del siglo XIX y mantiene elevados porcentajes hasta la Primera Guerra Mundial. Desde el siglo XIX hasta el crack del 29 (siglo XX) más de 60 millones de europeos abandonaron el continente. Los primeros en irse fueron ingleses, alemanes, irlandeses, suecos y noruegos; sus destinos principales eran Estados Unidos y Canadá.

A ellos les siguieron años después italianos, españoles, polacos y rusos pero el destino de éstos era diferente. Preferían países como Argentina y Brasil.

Lo cierto era que la industrialización había provocado cambios en la situación de los países europeos. A ella podemos añadir: el desarrollo de los transportes y comunicaciones, la modernización del sistema financiero y las pérdidas en el sector agrario (provocadas por la llegada de productos americanos). Todos estos factores impulsaron la emigración.

América del Norte estaba prácticamente despoblada por lo que ofrecía empleo y oportunidades de inversión. Por otro lado, América del Sur se especializaría en la exportación de productos agrarios. Su oferta de trabajo aumenta y lógicamente esto atrae a la población europea.

La emigración forzada

Para explicar esta etapa es imprescindible aludir al contexto internacional del momento. Entre el inicio de la Primera Guerra Mundial y el fin de la Segunda muchos sucesos originaron inquietud entre los europeos, que se vieron obligados a huir de su lugar de residencia. Siete millones y medio de europeos cambiaron de país tras la Primera Guerra Mundial por la modificación de las fronteras. Los más afectados por este proceso fueron alemanes, polacos y griegos.

Después la Revolución Soviética y el ascenso del nazismo continuaron el proceso de emigración. En 1918 el régimen comunista triunfaba en el Imperio Ruso. La guerra civil hace que unos dos millones de personas abandonen la URSS.

Algo más tarde, en la Alemania de 1933, los nazis se hacen con el poder e imponen una dura represión. Los perseguidos judíos y sectores políticos democráticos conforman el grupo de los emigrantes. Más de 500.000 alemanes dejan el país.

En España, como veremos posteriormente, la situación es parecida. La Guerra Civil (1936-1939) junto con la victoria franquista y la consiguiente dictadura hacen que más de 500.000 personas tengan que exiliarse.

Entre 1939-1945, con la Segunda Guerra Mundial, 50.000.000 de europeos son exiliados o deportados. Al acabar el conflicto las fronteras vuelven a ser modificadas, hecho que afectó a más de catorce millones de habitantes.

La emigración económica

En la segunda mitad del siglo XX la mayoría de los europeos cambian de país por motivos económicos, no bélicos ni étnicos. Aunque tras la 2ª Guerra Mundial Europa ha perdido el liderazgo económico mundial (ahora en manos de EE.UU), aún tiene mucho que ofrecer.

Entre 1950 y 1975 la población de los países mediterráneos se dirige hacia el Norte y Centro de Europa. El índice de desarrollo de estas zonas era mayor que el de los países mediterráneos y orientales. Por lo que el Norte y Centro de Europa se convirtieron en un polo de atracción.

Además en estas regiones habían incidido especialmente dos factores. Por un lado el modelo demográfico de control de la natalidad y el descenso de la mortalidad; por otro las pérdidas humanas de las que fue responsable la 2ª Guerra Mundial.

De este modo, en los países de Europa Central y del Norte tuvo lugar una gran oferta de trabajo que sería cubierta en parte con los llegados del Mediterráneo.

Esta tendencia migratoria satisfacía tanto a receptores como emisores. En los países emisores se aflojó la tensión social, ya que los emigrantes eran jóvenes en paro; y las remesas recibidas permitieron la modernización. Por su parte, los países receptores se aprovechaban de la mano de obra barata supuesta por los inmigrantes.

Otra tendencia migratoria sería la iniciada en la década de los 90. Nos referimos a la migración protagonizada por población de los países del Este europeo. El derrumbamiento del régimen comunista de la antigua URSS fue su principal detonante. La liberación política y económica hace que se produzca nuevamente una gran redistribución de la población.

La URSS se fragmenta en varios países independientes y más de tres millones y medio de personas cambian de residencia entre 1991 y 1996.

Pero al margen de esta redistribución, Europa occidental se convirtió en un centro de atracción económico. La población pobre del Este llega a la Unión Europea y entre sus objetivos entran los países mediterráneos. Esta tendencia ha sido muy común en los últimos años pero desde 2008 se ha frenado por la crisis económica.

Destino Europa: La población llegada de otros continentes

En las últimas dos décadas los grupos de inmigrantes de otros continentes han aumentado. Esto es explicado por tres fenómenos:

- La independencia de los países que fueron colonizados.
- Las diferencias económicas entre continentes.
- Y el proceso de globalización.

Los primeros en dirigirse a Europa fueron los colonos europeos que tenían funciones administrativas y sus familias, después lo hicieron los ejércitos coloniales y por último parte de la población de origen no europeo. Francia, Italia y España recibieron población del Norte de África. A Portugal llegaron antiguos habitantes de Angola y Mozambique. Y Gran Bretaña fue destino de emigrantes de Kenia, India y Malasia.

En el país de origen de dichos inmigrantes apenas hay esperanza de mejora económica y el gran crecimiento demográfico (muy superior al de los países ricos) reduce la posibilidad de obtener empleo.

Sin embargo, a los países desarrollados no les agrada la llegada de población pobre en busca de trabajo. No tienen en cuenta que su envejecimiento está cada vez más cerca y con éste la pérdida de habitantes. En un futuro habría empleos sin cubrir pero los inmigrantes pueden ayudar a evitar el estancamiento.

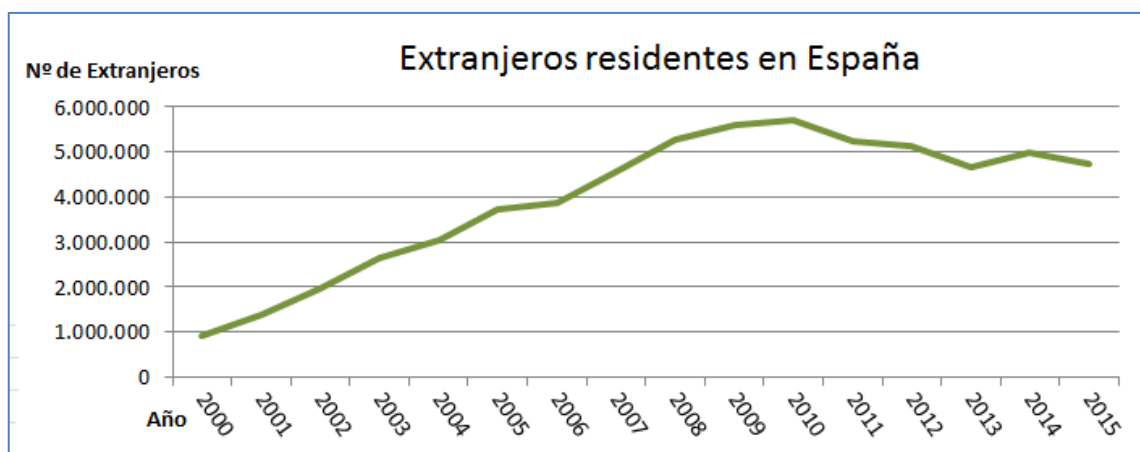
España como foco de inmigración

Aunque en estos momentos España ya no es un foco de inmigración tan fuerte, sí que lo fue no hace tanto tiempo. Y es que antes del comienzo de la crisis económica (en el año 2008), varios miles de inmigrantes venían a España en busca de un futuro mejor. Hasta la crisis financiera, los inmigrantes eran considerados como uno de los principales protagonistas del crecimiento económico pero tal visión cambiaría a partir de otoño de 2008. Llegados a este punto, es necesario destacar que en la última década, España ha sido el país de la Unión Europea que más extranjeros ha recibido.

Por ello, debido al extraordinario volumen e intensidad del flujo migratorio con destino a España y al aumento de la población extranjera residente (como sabemos la mayoría de los inmigrantes suelen tener familias más numerosas que las españolas), España había pasado de ser un país de emigración a convertirse en receptor neto de flujos migratorios.

A nivel nacional, desde el año 2.000, se da un importante aumento de las personas de nacionalidad extranjera. Ya en 2.005, la población extranjera que vivía en España representaba un 8.4% del total de residentes en el país, con una continua entrada de personas, que a su vez, tenían mayor descendencia que los españoles (PUMARES et al. 2.006. Págs 119 y 120). Otro dato significativo es que desde el año 2000 al 2010 los residentes extranjeros pasaron de suponer un 2.28% de la población total del país a representar un 12.17% (MORENO y BRUQUETAS, 2011).

Gráfico 1.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

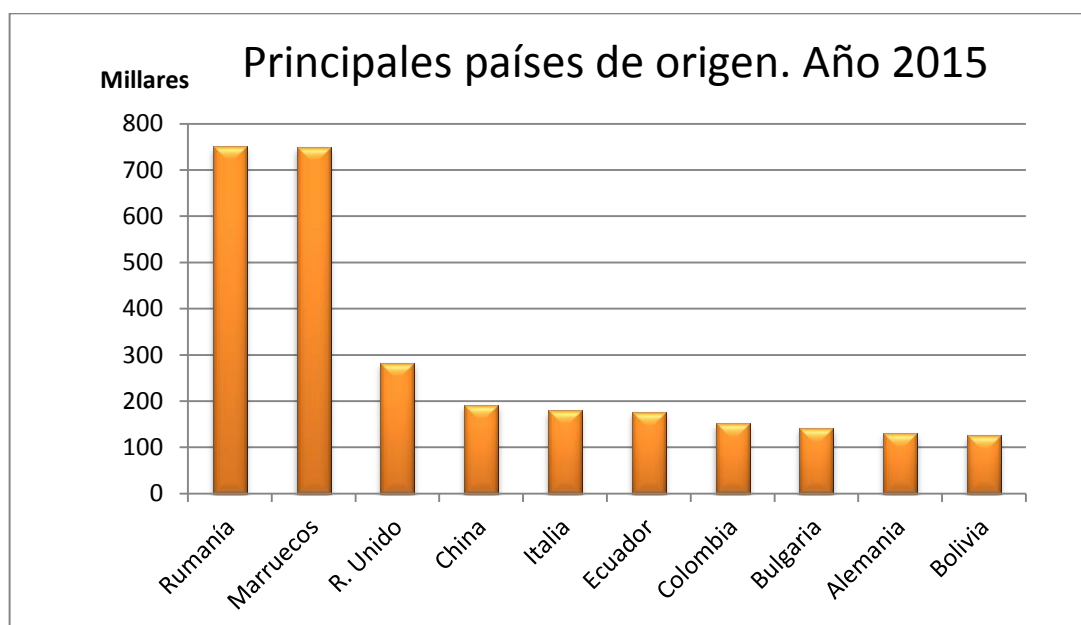
En el Gráfico 1 podemos ver la evolución que ha tenido la presencia de extranjeros en nuestro país desde el año 2000. En dicho año, el número de personas

de otra nacionalidad residentes en España no llegaba al millón (concretamente eran 923.879). Pero desde entonces, la tendencia ha sido ascendente. El pico más alto corresponde al año 2010, cuando España acogía a unos 5.700.000 extranjeros. Sin embargo, en 2011 la cifra comenzó a descender y aunque hubo un pequeño repunte en 2014, la tendencia ha continuado a la baja. De hecho en este mismo año 2015, el número de extranjeros de nuestro país no llega a los 5 millones y se prevé que la cifra siga reduciéndose. Igualmente, debemos tener en cuenta que la caída del número de extranjeros no siempre se debe a su partida, sino que también puede estar causada por la adquisición de la nacionalidad española.

A grandes rasgos, en el grupo de extranjeros es posible identificar al menos a cuatro grandes categorías:

- Ciudadanos de países miembros de la UE. Se trata especialmente de jubilados, trabajadores con niveles medios o altos de cualificación y estudiantes.
- Ciudadanos de países occidentales desarrollados y no pertenecientes a la UE.
- Ciudadanos del Este de Europa. Destaca la gran afluencia de este grupo debido a la incorporación a la UE en 2004.
- Personas procedentes de países en vías de desarrollo asentadas en España.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En el Gráfico 2 podemos ver con más concreción de dónde provienen estas personas.

Según cifras del INE sobre el presente año 2015, la mayor parte de los extranjeros proceden de Rumanía (751.208); y son seguidos muy de cerca por los marroquíes (749.274). En cambio, aquellos originarios de Reino Unido conforman un grupo menor, que apenas llega a las trescientas mil personas. Mientras, unas 191.000 personas residentes en España son chinas. Las cifras se van reduciendo si nos fijamos en los colectivos italianos, ecuatorianos, colombianos, búlgaros, alemanes y bolivianos. Estos últimos componen un grupo de unas 126.000 personas.

Dejando a un lado las nacionalidades europeas, el Gráfico 2 es asimismo un reflejo de la proximidad geográfica con Marruecos y de los vínculos (culturales y lingüísticos) con América Latina. No es casualidad que numerosos marroquíes, ecuatorianos, colombianos y bolivianos hayan decidido asentarse en España.

La expansión de la Unión Europea hacia el Este se ha traducido en un gran número de inmigrantes económicos procedentes de Rumania, Polonia y Bulgaria. Según podemos comprobar en el Gráfico 2, durante este mismo año 2015 viven en nuestro país aproximadamente unas 751.208 personas. Cabe destacar que la comunidad rumana fue triplicándose entre 2000 y 2010, pasando a ser en 2008 el colectivo extranjero más numeroso (superando por tanto a los marroquíes). En 2009 los rumanos representaban al 14.1% de la población extranjera total y eran seguidos por los marroquíes (12.7%), ecuatorianos (7.5%) y británicos (6.7%).

Aunque en este último año los marroquíes no son el grupo mayoritario de extranjeros en España, sí que debemos destacar que su migración a nuestro país es una de las más antiguas. Además, numerosos estudios indican que se distribuyen por el territorio concentrándose en las regiones de economía dinámica, como son el litoral mediterráneo y las grandes ciudades, especialmente Madrid.

La concentración de extranjeros es asimismo notable en nuestra comunidad autónoma. De hecho, Andalucía es, junto con Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana, uno de los focos de atracción de extranjeros. En muchos casos, la elección de dónde instalarse se relaciona también con la proximidad a las zonas fronterizas. Hablamos por ejemplo de ciudades como Algeciras, Málaga, Almería y regiones como las Canarias Orientales (SEMPERE SOUVANNAVONG, 2014).

En cuanto a la comunidad china, como hemos podido observar no es la más numerosa en España pero sí que ha tenido un importante auge en los últimos años. La principal característica de la migración china a nuestro país es que quienes realizan el viaje no son sólo los varones o las mujeres, sino toda la unidad familiar. La tendencia es la reunificación familiar en el país de destino. Así, aunque en un primer lugar emigre el padre o la madre de la familia, finalmente todos ellos acabarán reuniéndose en España. El orden de llegada es primero los adultos, los que están en edad laboral y después los menores de edad. Otra cuestión que diferencia al colectivo chino del resto

de los extranjeros es la ocupación una vez que llegan al lugar de origen. Al contrario que en el caso marroquí, en el que el trabajo desarrollado suele estar vinculado a la agricultura, los chinos suelen ser propietarios de empresas. A menudo son de carácter familiar y se insertan en el ámbito industrial, como los talleres de confección; y de los servicios especialmente la hostelería y el comercio (SÁIZ LOPEZ, 2005).

Otro colectivo importante es el de los ecuatorianos. Hasta nuestros días los inmigrantes procedentes de Ecuador han sido un grupo numeroso y aunque ahora su número es reducido (176.247 ecuatorianos residentes en el país) a comparación de cifras anteriores, el colectivo ecuatoriano sigue estando muy presente en algunos puntos de la geografía española. Nos referimos a Madrid, Barcelona, la Comunidad Valenciana y Andalucía.

Entre los inmigrantes latinoamericanos en España el margen de diferencia hombres/mujeres revela una leve preponderancia femenina con un 54% de mujeres frente a un 46% de hombres. La clave se encuentra en la integración de la mujer inmigrante latinoamericana al mercado laboral español mediante el servicio doméstico. Se trata de un sector precario e irregular, vinculado a la economía informal. Pero como hemos comentado anteriormente, la presencia de inmigrante en nuestro país se ha ido reduciendo debido a la crisis.

En cualquier caso, debemos tener en cuenta que la procedencia, especialmente según su pertenencia o no a la Unión Europea) condicionará el estatus jurídico en territorio español, viéndose afectados también su incorporación al mercado de trabajo y los derechos de acceso a los sistemas de protección social en nuestro país. Pero del total de 4.7 millones de extranjeros con residencia legal en España en 2010, casi la mitad (algo más del 48%) pertenecen a la Unión Europea. Son ciudadanos europeos con igualdad de derechos civiles y sociales que la población autóctona.

Lógicamente hay un factor clave que explica el aumento de ciudadanos europeos en España: la integración europea. Gracias a ella la movilidad de los ciudadanos de la UE ha sido posible. Esto ha supuesto la notable presencia de ciudadanos comunitarios en nuestro país. Aunque su peso no puede compararse al de los inmigrantes marroquíes o rumanos sí que podemos señalar también sus países de origen. Gran parte de los comunitarios residentes proceden de Reino Unido (como hemos visto en el gráfico 2), siendo otras naciones menos influyentes Italia, Alemania, Portugal, Francia y los Países Bajos.

El trabajo de las inmigrantes

Como podemos imaginar, la incorporación de extranjeros al mundo laboral no está libre de ideas preconcebidas sobre ellos. De esta manera, de la misma forma que

los inmigrantes varones de países no comunitarios suelen ocupar puestos que requieren baja cualificación: en el sector de la construcción, la agricultura, etc; las mujeres inmigrantes tampoco pueden acceder fácilmente a empleos de mayor cualificación y elevados salarios.

En este apartado queremos abordar un tema que por un lado refleja la falta de igualdad de los sexos aún entre habitantes autóctonos; y por otro el hecho de que las ideas preconcebidas sobre los y las inmigrantes son las que acaban predominando a la hora de contratar personal para puestos de trabajo específicos.

No es coincidencia que el nivel de empleo en el sector doméstico haya incrementado a la par que la inmigración en España. Según las cifras oficiales las trabajadoras extranjeras (91.7% en 2004) han sido las protagonistas de las altas en el régimen del hogar. Éste es un dato revelador, más aún teniendo en cuenta que los empleos del hogar suelen escapar a la regularidad fiscal. Es decir, se conocen menos casos oficialmente de los que realmente son.

En el año 2008 los datos de afiliación al hogar sostenían que un 65.3% de las inmigrantes empleadas en el sector del hogar eran de procedencia latinoamericana, siendo los mayores colectivos por este orden: el ecuatoriano, el boliviano y el colombiano. A estas nacionalidades les seguían de lejos la rumana y la marroquí. Dentro del sector del hogar debemos distinguir aquellos empleos dedicados casi totalmente a “limpiar” de los orientados al cuidado de niños y ancianos. A pesar de que la mayoría de las familias españolas cuidan a sus mayores, cuando recurren a una empleada para cubrir dicha tarea, ésta suele ser extranjera. Normalmente se prefiere a una empleada doméstica a una cuidadora profesional porque las primeras se encargan también de algunas tareas domésticas como cocinar y limpiar. Por este motivo, son trabajos muy intensos y de largas jornadas, en cuyo sueldo no se ve reflejado el esfuerzo. Dependiendo del caso la empleada puede ir algunas horas acordadas al día o ser interna.

Por otro lado, algunos estudios indican que las familias prefieren contratar a extranjeras latinoamericanas por la cercanía del idioma. A ello se suma el hecho de que generalmente los distintos colectivos nacionales de inmigrantes están asociados en la mente de los españoles con ciertas características que los hacen más o menos apropiados para según qué empleos. En el caso de las empleadas del hogar las latinoamericanas tienen preferencia para ser contratadas ya que las mujeres de Europa del Este y las marroquíes no suelen ser consideradas para dichas tareas.

Una de las conclusiones que podemos extraer es que se ha ido consolidando una nueva división del trabajo dentro de las familias españolas. Las mujeres inmigrantes han sido empleadas como sustitutas del cuidado no-remunerado que hasta ahora era ejercido por las mujeres. En la mayor parte de los casos la

incorporación de la mujer al mundo laboral ha hecho imposible que también se ocupen del cuidado de niños y ancianos, por lo que se ha recurrido al contrato de una persona ajena a la familia. El resultado ha sido un mercado privado, sin regulación, escasamente profesionalizado y muy precario.

Otro aspecto que merece ser destacado en relación con los inmigrantes es la precaria situación económica de muchos de ellos. A esa difícil situación se suma la discriminación que sufren en el mercado de la vivienda (principalmente de alquiler). Los inconvenientes para conseguir una vivienda habitable a un precio asequible conducen inevitablemente a la aparición de núcleos de infraviviendas, la masificación y la explotación de un parque de viviendas próximo al fin de su vida útil. Pero esto conviene a los propietarios de las mismas ya que pueden seguir cobrando rentas procedentes de pisos y casas destartados.

No obstante, debemos aclarar que la intolerancia a los inmigrantes no es un rasgo que caracterice a la población española en general. Varios estudios han comprobado que la intolerancia hacia los inmigrantes suele responder a una asociación entre el nivel formativo de las personas. De ello han concluido que las personas con menor nivel educativo muestran mayor rechazo a la inmigración que aquellos con un nivel educativo superior. Quizás ese rechazo en el caso de las personas del primer grupo se deba al miedo por sus posibles repercusiones materiales. Pero no sólo el factor formativo es indicador de tolerancia/intolerancia. En las posiciones de la población autóctona también intervienen otros aspectos. Así, la intolerancia aumenta según se avanza hacia menores niveles educativos e ingresos, mayor edad y religiosidad. De ello deducimos que las actitudes en contra de la inmigración son más bien fruto de la intolerancia racial más que de preocupaciones económicas (MORENO y BRUQUETAS, 2011).

Políticas de inmigración en España

Una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno español frente al aumento del desempleo fue el establecimiento del Plan de Retorno Voluntario de los inmigrantes en paro. Con dicho plan el gobierno pagaba el seguro de desempleo en dos únicos pagos para facilitar la reinserción laboral de los inmigrantes en su país de origen. Ésta sería una de las muchas causas por las que los inmigrantes (no sólo ecuatorianos o latinoamericanos, sino todos los extranjeros) regresaron a su país de origen.

No obstante, al margen de esta medida la posibilidad de nacionalización para los latinoamericanos, la ley española es bastante generosa. No se les exige renunciar a su anterior nacionalidad y pueden obtener la española sólo con dos años de

residencia. Igualmente, los latinoamericanos pueden entrar en las Fuerzas Armadas españolas y obtener la ciudadanía (AYUSO y PINYOL, 2010).

Otras políticas se han encaminado más bien a luchar contra la discriminación hacia los inmigrantes. La discriminación es una de las grandes barreras a la integración social de este colectivo, por ello su prevención está adquiriendo protagonismo en las agendas de algunos países considerados como receptores de inmigración. Como hemos mencionado anteriormente, hace tiempo que España dejó de ser receptora de inmigrantes. Aún así, consideramos interesante conocer qué medidas se tomaron en nuestro país en época de bonanza económica, cuando muchas personas buscaron aquí un hueco en el mercado laboral.

En España la discriminación racial fue anterior al gran flujo migratorio recibido hasta 2008. La etnia gitana ha sido testigo de ello. No obstante el Estado Español no empezó a combatir la discriminación racial o étnica hasta la instauración de la democracia. Las primeras medidas antidiscriminatorias se incluyeron en la Constitución, en la legislación laboral, en el Código Civil, en el Penal y en la legislación de extranjería. Posteriormente, en 2004 tuvo lugar la ampliación del concepto de discriminación. Desde entonces, en España se reconoce legalmente como discriminación, además de la discriminación directa, la indirecta, el acoso y cualquier orden que tenga como fin discriminar. Igualmente, la ley permite la adopción de medidas de acción positiva a favor de determinados colectivos (entre ellos los inmigrantes) para prevenir o compensar las desventajas que les afecten debido a su origen racial o étnico.

Durante 2007 se crearon medidas a favor de la igualdad. Tal creación responde especialmente al impulso recibido desde la Unión Europea. Las acciones emprendidas se centraron en: la mejora del conocimiento, sensibilización y difusión de la normativa antidiscriminatoria vigente; la mejora del reconocimiento, visibilidad y valorización de los aportes de los distintos grupos; y el impulso de la convivencia, la educación y los valores (CACHÓN y LAPARRA, 2009).

No obstante, estas políticas quedarían en papel mojado de no ser por la real concienciación de la población. Lamentablemente, el actual panorama de crisis económica no es un factor favorable de cara a la lucha contra la discriminación. Por ello, quizás en los próximos años sean necesarias nuevas medidas y la mayor implicación de los agentes sociales.

Otro problema se da con el control de las fronteras y la lucha contra el tráfico de personas, que imponen medidas injustas y discriminatorias para un amplio conjunto de inmigrantes. Con ellas sólo se consigue dificultar su instalación en el país y limitar los efectos positivos de su presencia en el mismo. Lógicamente, todo ello repercute

negativamente en el proceso de asentamiento: fijar una residencia, casarse, agrupar a la familia, tener hijos, etc (IZQUIERDO ESCRIBANO, 2006).

En cuanto a las políticas autonómicas, éstas son parecidas entre sí en sus objetivos y principios de funcionamiento. La mayoría de ellas se orienta a la igualdad de oportunidades basándose en la normalización como método para alcanzar la igualdad. Por normalización nos referimos al hecho de no crear dispositivos específicos para atender a la población inmigrante, sino a orientar a dicha población a los servicios generales. Generalmente los planes de integración poseen medidas relacionadas con los servicios sociales. Por ejemplo aluden a la primera acogida, el acceso a la atención social y/o la conciliación de la vida familiar y laboral. Sin embargo una de sus dificultades es carecer a menudo de presupuestos adecuados. Además en los planes de integración se da cierta contradicción con la evidente estrategia de normalización. Otra de sus trabas es que el propio proceso de normalizar requiere adaptaciones de los servicios generales para resolver problemas específicos: idioma, pautas culturales...

Respecto al plano económico y de asistencia social, el marco institucional español condiciona el acceso de los inmigrantes a los sistemas de protección social. Los mayores obstáculos para los inmigrantes a la hora de acceder al aseguramiento social proceden de la pérdida de empleo, la economía sumergida, la escasa posibilidad de renovar los permisos de trabajo y residencia y la situación de irregularidad en la que viven los inmigrantes indocumentados.

El plano de la educación tampoco es alentador para ellos. El acceso de los hijos de inmigrantes a los centros educativos responde a una dinámica de selección que los concentra desproporcionadamente. Uno de los condicionantes para que esto ocurra es que los padres autóctonos evitan los colegios con muchos niños inmigrantes. A ello debemos añadir las políticas selectivas de admisión que se dan en los centros concertados.

De esta manera, el régimen de bienestar español ha promovido una serie de desigualdades a todos los niveles que se han cebado especialmente con la población inmigrante. Pero paradójicamente la inmigración ha actuado como un importante factor dinamizador de la economía española a lo largo de los últimos lustros y ha contribuido a consolidar el sistema de protección social en nuestro país.

Como hemos visto anteriormente, los inmigrantes económicos procedentes de países en vías de desarrollo se emplean en sectores de actividad donde se concentran las demandas de empleo que no son cubiertas por los trabajadores autóctonos. Los inmigrantes han contribuido a flexibilizar el mercado de trabajo y a reducir las presiones inflacionistas en un período de fuerte crecimiento económico.

La inmigración podría contribuir a atenuar los efectos negativos del envejecimiento debido a tres motivos principales. El primero es que la entrada de inmigrantes aumenta la población total del país de acogida. El segundo es que estos mismos inmigrantes suelen ser personas en edad de trabajar ya que su media de edad es más joven que la de la población autóctona. Por último, la primera generación de inmigrantes que se instala en un país suele tener más hijos que la población autóctona del mismo, con lo que contribuyen a un incremento de la tasa de fecundidad total de la sociedad del país.

De hecho, el grueso del crecimiento demográfico experimentado en España entre principios de los años noventa y 2010 se ha debido a la inmigración. Entre 1992 y 2005 la población española creció en unos 4.3 millones de personas. De esos 4.3 millones, 3.4 eran inmigrantes. Una de las consecuencias más inmediatas de tal crecimiento es el efecto amortiguador del envejecimiento demográfico y es que con el aumento de extranjeros también se ha producido el incremento de la población activa residente en España.

Migración de las élites

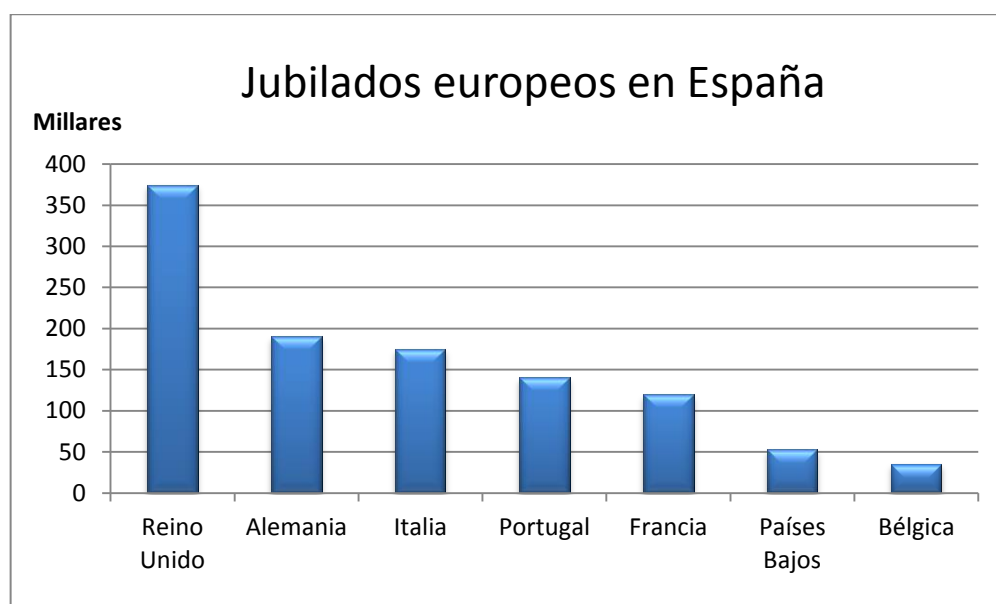
Una vez descrita la realidad para los inmigrantes procedentes de países del Este de la Unión Europea y también de los extracomunitarios originarios de países en vías de desarrollo, pasamos a ver otro tipo de migración que se da en nuestro país: la migración de las élites.

Se denomina migración de élites a la protagonizada por jubilados con ingresos elevados o trabajadores de alta cualificación de empresas multinacionales. Ésta migración no genera conflictos sociales ni rechazo ya que generalmente no se trata de personas en edad de trabajar, sino de población mayor en busca de lugares donde pasar su jubilación.

En nuestros días, la presencia de población extranjera en países europeos es de unos 20 millones de personas, aunque su distribución es desigual. Las legislaciones para obtener la nacionalidad vigentes en cada país son responsables de distintos resultados (Aavv, 2010).

El movimiento migratorio de la población jubilada es poco conocido y documentado. Los jubilados de edad no muy elevada están mostrando un comportamiento móvil. Suelen ser parejas sin hijos ni obligaciones familiares. Tienen suficientes recursos económicos y han desarrollado una larga carrera laboral tras una formación académica media o superior. Además disponen de buena salud y mucho tiempo libre. Todo ello los diferencia del resto de inmigrantes que buscan empleo en Europa.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

En el Gráfico 3 se señala por países la procedencia de los jubilados. Reino Unido ocupa el primer lugar ya que es el país de origen de la mayoría. Según datos del INE, unos 374.000 británicos residen en nuestro país. Les siguen los alemanes, grupo compuesto por casi 200.000 personas. A continuación encontramos a los italianos, portugueses y franceses. Todos ellos superan los 100.000. Por último, los jubilados procedentes de los Países Bajos y Bélgica no alcanzan en ningún caso las cien mil personas; y es que el primer grupo está compuesto por unas cincuenta mil y el segundo por treinta y cinco mil.

Como es de suponer, la migración de los jubilados genera nuevas actividades económicas y culturales en el lugar de destino. Pero al mismo tiempo, estos flujos saturan los servicios y equipamientos de los municipios de acogida porque muchos no se empadronan en el ayuntamiento.

De hecho varios estudios han señalado la dificultad de las fuentes estadísticas oficiales para registrar la población extranjera retirada que reside en España. La negativa al empadronamiento se debe a que así, en caso de retorno, los jubilados pueden mantener el acceso a servicios y derechos en su país de origen.

España es uno de los destinos favoritos para los extranjeros a la hora de instalarse temporal o definitivamente. Más del 90% de los inmigrantes mayores de 55 años se encuentran en territorio español. En este sentido destacan las Islas Baleares y Canarias y la Andalucía, escogidas principalmente por su clima. Dentro de ellas las

provincias que más extranjeros jubilados acogen son: Almería, Málaga, Baleares, las Palmas, Tenerife, Gerona, Alicante y Murcia.

Uno de los comportamientos observados en esta población es que evitan empadronarse en el ayuntamiento del municipio que habitan, a pesar de que empadronarse es una obligación legal para cualquier residente en España. La causa principal es que los inmigrantes temen que al registrarse sus datos lleguen a la policía y sean obligados a cotizar y pagar impuestos en España. Esto significaría perder ciertos derechos en su país de origen. Otro motivo es la desinformación de los extranjeros. Muchos piensan que no es necesario empadronarse o que al no ser obligatorio en su país tampoco lo es aquí. A ello podemos añadir el temor al coste en tiempo y esfuerzo para realizar el empadronamiento y las dificultades con el idioma.

Al mismo tiempo se da la situación contraria: hay extranjeros registrados en su país y también empadronados en algún municipio español. Tales casos no son fáciles de detectar ya que el sistema español de registro y el de otros países no están conectados.

La emigración española del siglo XX

Como hemos comentado anteriormente, el siglo XX supuso un período de fuertes emigraciones para los habitantes europeos tanto por la Primera y Segunda Guerra Mundial como por la Revolución Bolchevique y el ascenso del nazismo. El caso de España es similar. En un primer momento los emigrantes huyeron de la Guerra Civil y la posterior dictadura. Después, en los años 60 partieron por motivos económicos. Actualmente la historia se repite. Afortunadamente no hay conflicto bélico alguno desbaratando al país, pero sí que encontramos sobre nosotros una intensa depresión económica que está provocando la salida de jóvenes españoles con alto nivel formativo.

Este apartado está dedicado a las dos primeras emigraciones españolas (trataremos la emigración actual en el siguiente). Así, en primer lugar hablaremos del exilio de la Guerra Civil para pasar a continuación a las emigraciones de los 60.

La Guerra Civil de 1936-1939 es una de las grandes tragedias de la historia de España por su intensidad, duración, devastadores efectos y por sus amplias repercusiones internacionales. Aún hoy en día no se conocen con exactitud las bajas causadas por el conflicto, aunque se calcula que la cifra rondaría los 750.000 muertos.

Sin embargo, la cuestión que nos ocupa no es ésta, sino el impresionante éxodo provocado por el enfrentamiento.

Desde que se inicia la sublevación el 17 de julio de 1936 hasta que concluye la guerra en abril de 1939 el éxodo es continuo. A él se suma la feroz represión que siguió al fin del conflicto. El hostil ambiente provocado por la agitada situación política provocaría así la salida de miles de personas del país.

En cuanto a la procedencia geográfica de los exiliados no es posible fijar una cifra con precisión a causa de la falta de estadísticas completas y seguras. Sin embargo, los grandes flujos con destino Francia podrían ser orientativos de la materia. Por esta vía se ha llegado a la conclusión de que un 36.5% procedería de Cataluña y un 18% de Aragón. Menores son las cifras de Valencia y Murcia, con un 14% conjuntamente; Andalucía, 10.5%; y Castilla-La Mancha, 7.6%.

Si deseamos realizar una aproximación socio-profesional al exilio las cifras son igualmente desconocidas. Pero según las estimaciones de los varones que fueron censados en los campos de concentración se ha supuesto que un 30.4% de los mismos trabajaban en el sector primario, el 45.4% correspondería al sector secundario y un 10.5% al sector servicios. Por otro lado un 1% pertenecería al colectivo considerado como los intelectuales, quienes a pesar de ser muy pocos alcanzaron un gran protagonismo en el conjunto del exilio, especialmente al emigrar hacia el continente americano. Del 13.7% restante no se ha podido averiguar su ocupación en el momento de la emigración (RUBIO, 1977).

Francia fue el principal país de destino para los exiliados españoles. A primeros de abril de 1939 el país vecino acogió a unas 430.000 personas y entre diciembre de ese mismo año y finales de 1944 a otras 140.000. Si sumamos ambas cifras obtendremos como resultado más de medio millón de personas. Pero en Francia no habían previsto tal avalancha y se tuvieron que improvisar campos de concentración en plazas y descampados al aire libre, sin condiciones de habitabilidad ni higiene. Así, miles de españoles morían en suelo francés mientras el horror de la guerra y la posterior dictadura continuaba cobrándose vidas en suelo español.

Gran Bretaña también fue destino de los refugiados políticos. Al país británico llegaron unas 6.500 personas a las que luego se añadieron varios centenares de inmigrantes, la mayoría obreros.

Por su parte, Bélgica recibió a algo más de 5.000 niños expatriados, Suiza casi un millar y Dinamarca algo más del centenar.

Después de Francia, la Unión Soviética fue el estado europeo que mayor número de refugiados españoles acogió. Pero no debieron sobrepasar los 4500. Muchos de ellos (unos 3200) eran los llamados niños de la guerra, que fueron enviados allí para salvaguardarlos del conflicto. Aunque la evacuación de estos niños iba a ser inicialmente de carácter temporal, el retorno no fue sencillo y a veces ni siquiera

posible. Y es que los niños de la guerra se trasladaron a varios países distintos. En ocasiones tales países no mantenían relación alguna con la España franquista (como la URSS y México). Otras veces eran los propios familiares de los niños o los refugiados españoles quienes se opusieron a tal retorno. De esta manera, la primera expedición con el objetivo de repatriar a los niños no tuvo lugar hasta 1956 y en ella no vinieron todos. De hecho, en 1967 seguían todavía en la URSS unos 3.000 refugiados (entre adultos y ya no tan niños de la guerra).

No debemos olvidar el importante papel llevado a cabo por el continente americano en la acogida de refugiados. América fue el destino alternativo del exilio republicano español dirigido a los países europeos. La emigración hacia el hemisferio occidental se caracterizó entre otros aspectos por ser selectiva y es que fueron sobre todo intelectuales, además de dirigentes políticos y sindicales quienes llegaron a territorio americano.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia a partir de JUAN B. VILAR, 2006.

Como podemos observar en el Gráfico 4, el país americano que más españoles recibió fue México, seguido por la República Dominicana, Venezuela, Chile, Argentina y Uruguay. A continuación pasaremos a comentar brevemente la situación de cada uno de estos países y como fue la recepción de los españoles por parte de los mismos.

La favorable actitud de México con respecto a la República Española no puede compararse con el comportamiento de ningún otro país. México se alzó como defensor internacional del régimen republicano español bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas. Y es que el país mexicano compartía los fundamentos ideológicos y

afanes reformistas a causa de lo cual éstos fueron defendidos en todos los foros internacionales. Por esta misma razón México fue un influyente actor en el aislamiento del régimen franquista y en las sanciones internacionales impuestas a España. Los primeros españoles en llegar a México fueron unos 450 niños evacuados de la zona republicana y lo hicieron durante la misma contienda. A ellos se fueron uniendo miles y miles de personas. Se calcula que en total México acogió a unos 30.000 refugiados españoles.

Continuando con el comentario de los países representados en el Gráfico 4, debemos comentar ahora el caso de Republicana Dominicana, Venezuela y Chile. Estos tres países se mostraron dispuestos desde el principio a recibir a los emigrados españoles.

La Republica Dominicana estaba regida entonces por el dictador Rafael Leónidas Trujillo. Quizás su ofrecimiento de recibir a tantos españoles pudo deberse a sus intenciones de contrarrestar con este acto humanitario la condena por la matanza de negros haitianos realizada en el país. Los 5.000 refugiados españoles llegaron desde Francia. Pero el asentamiento no tuvo éxito debido a la precariedad de los medios empleados y al hecho de tratarse de una mano de obra urbana, poco adecuada para las labores del campo, especialmente bajo un clima tropical.

Al igual que la Republica Dominicana, Venezuela acogería a otros 5.000 españoles. No obstante en esta ocasión la instalación de los mismos sí que tuvo éxito. Al menos de un millar fueron desviados de Santo Domingo mientras otros tantos eran vascos, llamados intencionadamente por estar considerados gente preparada y no radical políticamente. La administración venezolana facilitó su asentamiento en instituciones públicas o bien en empresas privadas. Los más valorados fueron los médicos, quienes entraron al país en gran número y se hicieron notar por su relevancia internacional.

Chile se ganó su merecida reputación de generoso país de acogida desde el estallido de la Guerra Civil. Aproximadamente unos 3500 españoles llegaron al país y su asentamiento no planteó problemas serios de rechazo. La mayoría encontró ocupación sin dificultad. Aunque entre los embarcados había zapateros, herreros, chóferes, mecánicos, panaderos, etc; también entraron al país periodistas, profesores, médicos, editores y otros intelectuales.

En cuanto a Argentina, los refugiados que llegaron a sus tierras fueron más reducidos en número, concretamente unas 2.000 personas. Esta situación no era nueva para el país y es que en los últimos cincuenta años Argentina había estado acogiendo españoles (sobre todo gallegos, vascos y asturianos). Buenos Aires representaba un lugar plagado de oportunidades para todos los recién llegados.

A Uruguay marcharon unos 1.000 españoles de toda clase y profesión. Gran parte de ellos se instalaron en la capital, Montevideo, donde su prensa e industria contrató a muchos como redactores, traductores, fotógrafos...

El resto de estados de la América hispana atrajeron a pocos exiliados españoles, a excepción de Colombia, Cuba y Puerto Rico en los que se asentaron pequeños grupos de refugiados. El resto de estados no pasaron de ser lugares de tránsito, a los que los españoles recurrían para llegar a cualquier otro país (B. VILAR, 2006).

La década de los 60: dos millones de emigrados

En los años 50 y 60 la situación económica de España era muy diferente de la de los países industrializados europeos como Alemania, Francia, Reino Unido, etc. La escasez y el hambre se extendían por el territorio español mientras las tasas de crecimiento demográfico no paraban de subir.

Cuando la década de los 50 avanzaba, la situación de España contrastaba fuertemente con la de los países industrializados de Europa: Alemania, Francia, Bélgica, Reino Unido, Suiza, Holanda. Fue una época muy dura que empujó a muchos españoles a buscar mejores condiciones de vida en otros países europeos. Tal movimiento migratorio estuvo protagonizado por unos dos millones de personas aproximadamente.

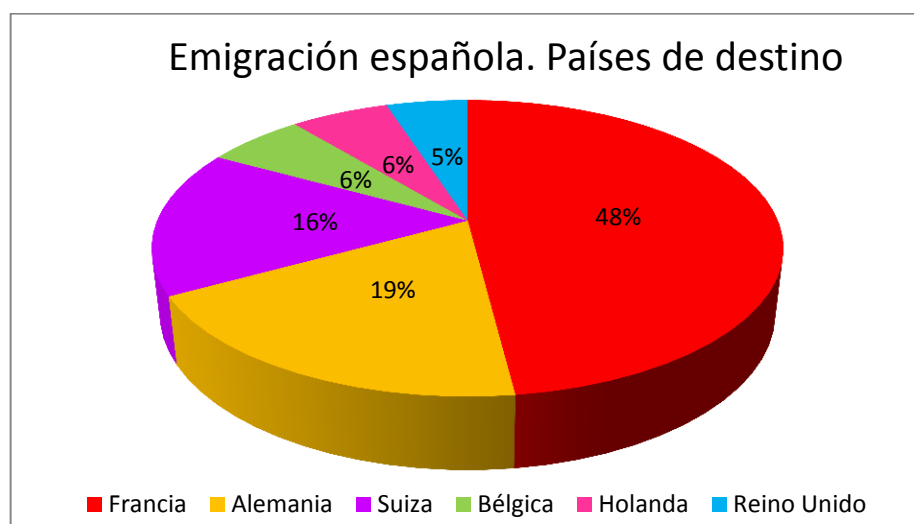
Mientras tanto, en el resto de países europeos se buscaba mano de obra barata. A esta demanda respondieron, junto con los españoles, italianos, portugueses, griegos y turcos. Mientras Europa se mostraba próspera, los países mediterráneos sufrían pobreza. Para muchos, la necesidad de emigrar era urgente.

Tan comunes eran los casos de emigración que en 1956 se creó el Instituto Español de Emigración para fomentar los movimientos migratorios hacia Europa. Sin embargo, su creación respondía también a otro motivo: el franquismo consideró la emigración como una válvula de seguridad ante la tensión social provocada por el paro. Además, los emigrantes españoles dinamizaron la economía española con sus remesas de divisas. Estas divisas, junto con las obtenidas mediante el turismo, componían una parte fundamental de la economía española. A lo largo de los años 60 España recibió casi tres mil millones de dólares procedentes de los ahorros de los emigrantes.

Como podemos imaginar, estos emigrantes se parecen en poco a los actuales. En aquella época migraban trabajadores poco cualificados. Habían estado ocupados en el campo, la construcción, la industria o en pequeñas empresas o negocios familiares. Eran personas jóvenes de bajo nivel cultural. Todos ellos buscaron en la emigración la mejora de sus condiciones laborales y económicas. Habían decidido salir de España por estar en paro o desempeñar trabajos muy poco estables y/o mal remunerados.

Dentro de España podemos diferenciar grandes zonas migratorias. En primer lugar, Andalucía, Extremadura, Galicia y Asturias componían el grupo de las principales regiones emisoras. Fueron seguidas por Castilla y León, Aragón y Castilla-La Mancha.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SANTOS, 1999.

Como podemos observar en el Gráfico 5, casi la mitad de los emigrantes españoles, concretamente un 48%, se dirigieron a Francia. Este 48% procedía de varias regiones españolas, sin destacar ninguna en particular. Un 19% se dirigió al país alemán, siendo la mayoría extremeños y andaluces. Por su parte, los emigrados a Suiza (un 16% del total) y a Reino Unido (5%) eran fundamentalmente gallegos.

En Bélgica se instalaron el 6% de los españoles, siendo muchos de ellos asturianos. Por último, Holanda recibió otro 6% de españoles, procedentes de diversas regiones españolas sin predominio concreto de ninguna.

Una vez realizado este desglose es necesario aludir a las duras condiciones de vida de los españoles en el extranjero. Cuando los trabajadores españoles eran captados por empresas o particulares que requerían de mano de obra comenzaba la fase de asentamiento. Generalmente no podían permitirse una vivienda digna, ya que a pesar de soportar largas jornadas laborales, los salarios eran muy bajos. A ello se suma su necesidad de ahorro. La idea de los emigrados era ahorrar rápidamente para volver a España lo más pronto posible. Este deseo unido a otros factores les hacía vivir prácticamente en la pobreza. Otro obstáculo que impedía una vida más holgada era el hecho de que la dictadura de Franco era muy mal vista por las democracias europeas y los acuerdos internacionales orientados a la protección de los emigrantes/inmigrantes españoles brillaban por su ausencia. Así, el emigrante español se encontraba en muy

difíciles condiciones de prosperar, era miembro de un país desprestigiado y no se le ofrecía ningún tipo de protección.

Lo cierto es que, con el ahorro realizado fuera de su país, los emigrantes esperaban volver a España con la cantidad suficiente para resolver de una vez por todas sus problemas laborales. Algunos ahorraban para poder comprarse una vivienda digna, otros para poder montar un negocio que les diera para vivir. Pero en realidad el regreso a España no era tan fácil y es que había desajustes entre lo que pensaban que podrían ahorrar y lo que finalmente acababan atesorando.

El anhelo por regresar a España era más común entre los emigrantes que se habían instalado en Alemania y Suiza, ya que su integración y el conocimiento del idioma era más difícil que en otros países como Francia (SANTOS, 1999).

Años después de esta fase de exilio y emigraciones forzadas, nuestro país se convirtió en un foco de inmigración al poseer una fuerte economía. Pero lamentablemente, en nuestros días se repiten las escenas de jóvenes que marchan en busca de una oportunidad laboral. Si bien es cierto que el perfil del emigrante ha cambiado (hoy son personas de alta cualificación y con conocimientos en idiomas); España se ha convertido de nuevo en un país emisor debido a la intensa crisis económica que comenzó allá por 2008.

Españolas en París

Durante los años 60 y 70 del pasado siglo y en consonancia con otros fenómenos migratorios protagonizados generalmente por varones españoles, en Francia, concretamente en París, tuvo lugar una corriente de migratoria compuesta por mujeres españolas. Muchas de ellas salieron de España solas en busca de una oportunidad laboral y otras lo hicieron en compañía de su marido. Su objetivo era insertarse en el mercado de trabajo parisino, concretamente en el sector dedicado a la limpieza y los cuidados personales. Por ello, ocuparon puestos como empleadas del hogar (internas o externas), porteras, mujeres de la limpieza, etc. Todas ellas distan del estereotipo de inmigrante inactiva y dependiente económicamente de su pareja.

En la Francia de 1968, la proporción de españoles empleados en el servicio personal era de un 53%. Un poco después, en 1975 esta proporción había aumentado hasta llegar al 66% aproximadamente. Por ello podemos afirmar que la corriente migratoria de mujeres españolas trabajadoras en el servicio doméstico tuvo lugar al mismo tiempo que la de los varones, quienes solían ocuparse en la industria del automóvil y la construcción.

En París, las habitaciones de servicio se encuentran principalmente en los barrios más burgueses de la ciudad. En sus edificios el último piso era reservado para las habitaciones del servicio. Pero la relación criada-señora provocaba una fuerte dominación para las mujeres españolas. Además, en muchas ocasiones las empleadas

del hogar eran relegadas a espacios denigrantes. Habitaciones pequeñas, oscuras y sucias en las que estas mujeres debían sobrevivir para seguir trabajando.

Sin embargo, el paso de los años provocó que el servicio doméstico se fuera reduciendo notablemente en los barrios burgueses. La figura de la empleada de hogar fue poco a poco perdiendo peso y se limitaron el número de empleos. De esta manera, las mujeres españolas se reconvirtieron en señoras de la limpieza, porteras o bien se ocuparon de servicios de lavandería en los hoteles y en guarderías. Esta movilidad hacia otros sectores surgió de ellas mismas. Deseaban más independencia, libertad de horarios, tal vez se habían casado, tenían hijos, etc.

En cambio, en los barrios parisinos más obreros, la actividad de las mujeres españolas fue distinta. El pluriempleo estuvo muy presente entre ellas. Muchas residían con sus esposos o se casaban después de haber llegado al país. La ventaja del pluriempleo es que existe una mayor libertad de horarios, menores relaciones de dominación con respecto a los empleadores y la posibilidad de ahorrar en relativamente poco tiempo.

Las inmigrantes españolas solían limpiar diferentes casas cobrando por horas o bien bloques de pisos en los que limpiaban las zonas comunes y sacaban la basura. A veces estas tareas eran complementadas con horas de plancha para alguno de los inquilinos. Otras realizaban labores de costura en talleres de confección o limpiaban oficinas por la noche. Además, en el caso del pluriempleo no se declaraba todo el trabajo realizado, sino simplemente las ocho horas necesarias para poder recibir una pensión tras la jubilación.

Generalmente, las inmigrantes españolas que residían en los barrios obreros de París trabajaban limpiando por horas para personas pertenecientes a una clase media o media-alta. De esa forma, las relaciones de dominación de clase no eran tan fuertes como en los barrios burgueses. De hecho las relaciones con sus patrones solían ser muy equitativas.

Poco a poco las españolas fueron ganando espacios en el segmento de la limpieza, la portería y los cuidados personales. Llegaron a ser las inmigrantes más valoradas, con mejores condiciones laborales y retributivas. A pesar de ello, su trayectoria laboral estuvo siempre marcada por las relaciones de dominación de clase y es que el ascenso dentro de la sociedad parisina de aquella época no estaba permitido para las trabajadoras de la limpieza (HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, 2008).

Los emigrantes españoles del siglo XXI

La intensificación de las corrientes migratorias internacionales supone una de las evidencias del proceso de globalización. El fenómeno migratorio se da ya a nivel

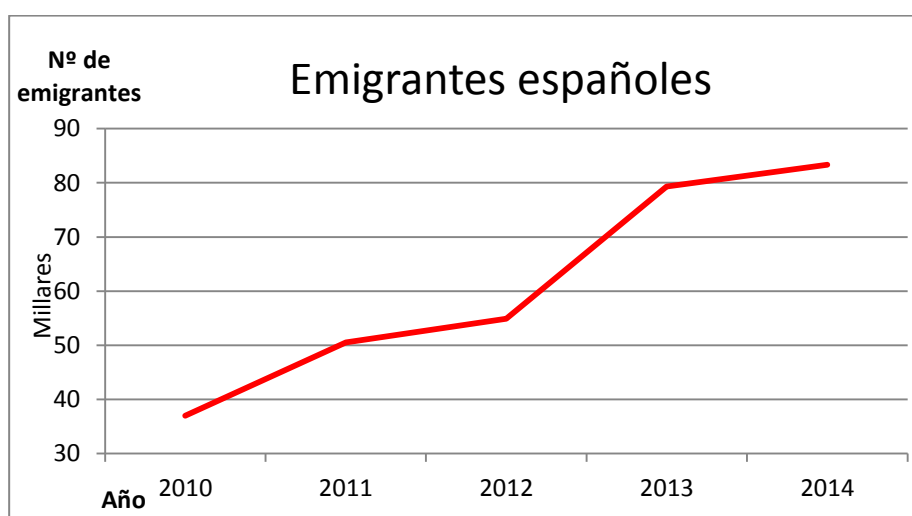
global. Millones de personas intentan encontrar en países diferentes las oportunidades que el suyo propio les niega. Pero la emigración tiene importantes consecuencias para los países implicados. Tanto España, como el resto de países que ven partir a su fuerza de trabajo deberán asumir a largo plazo duras consecuencias, no sólo en el plano social (que justo en este momento es el principal afectado) sino también en el económico. Una vez aclarados estos puntos, pasamos a analizar detalladamente las emigraciones sufridas por nuestro país.

El flujo de emigración de la población española ha ido aumentando a raíz de la crisis económica que comenzó en 2008.

La pérdida comenzó a hacerse notable en 2012 y es que hasta entonces casi todos los que se marchaban de nuestro país eran inmigrantes de diferentes lugares de origen que o bien volvían a su país u optaban por instalarse en otro diferente. Se trataba, por ejemplo, de ecuatorianos que habían conseguido la nacionalidad española y regresaban a Ecuador con su familia. Pero desde 2010 el saldo migratorio se ha vuelto negativo e incluso en 2013 el número de emigrantes superó el medio millón de personas. De hecho, según el INE, más de dos millones de personas han abandonado el país entre 2008 y julio de 2014.

En cuanto a los emigrantes españoles del siglo XXI, son en su mayoría jóvenes con estudios superiores, emprendedores y dispuestos a correr riesgos. Se marchan porque el mercado español no puede satisfacer sus necesidades y a pesar de su gran preparación, muchos se encuentran desempleados o en puestos de trabajo precarios y que además se quedan pequeños para su cualificación. Pero por otro lado, es importante tener en cuenta que según algunas fuentes, el perfil de los emigrantes ha ido cambiando, y podemos encontrar igualmente el caso de varones de entre 35 y 55 años que también emigran buscando oportunidades con las que mantener a su familia.

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Como podemos ver en el Gráfico 6, la salida de población española no era tan frecuente entre el año 2010 y 2012. En este período de tiempo, se marcharon del país 142.400 españoles (36967 en 2010; 50521 en 2011; y 54912 en 2012). Sin embargo, desde el año 2012 la emigración se ha disparado, pasando a casi 80.000 personas en 2013 y 83327 en 2014. Probablemente la tendencia del año 2015 haya sido la misma, aunque aún no disponemos de datos para confirmarlo.

Llegados a este punto, sería interesante aludir a los países de destino. Es decir, ¿dónde se instalan los que se van de España? En el año 2014 los principales destinos elegidos por los españoles son Ecuador, Reino Unido, Francia, Estados Unidos y Alemania (INE).

Al contrario de lo que se cree actualmente, Alemania no es el principal receptor de emigrantes españoles. En cambio, Ecuador se alzó en el pasado año como el destino preferido de aquellos que salen de nuestro país en busca de empleo (en la actualidad más de 10.000 nacidos en España residen en dicho país).

No obstante, aunque según fuentes oficiales del país, el pasado año llegaron cientos de miles de españoles, entre ellos debemos diferenciar a los que teniendo origen ecuatoriano consiguieron también la nacionalidad española y a los nacidos en España. Dentro del segundo grupo el perfil se corresponde con el del joven con estudios terciarios en busca de una oportunidad laboral. Sin duda, uno de los factores causantes del aumento de españoles en el país ecuatoriano es la falta de Empleo en España. A ello se suma además el hecho de que Ecuador demanda profesionales, especialmente docentes, médicos y científicos.

De esta manera, el perfil de inmigrantes españoles en Ecuador ha cambiado radicalmente en los últimos años y es que antes los que se instalaban allí eran turistas, cooperantes y religiosos mientras que hoy se trata de profesionales más jóvenes cuya posibilidad de vivir en Ecuador de forma definitiva es mayor.

Una de las evidencias de la importancia que están adquiriendo los españoles en Ecuador son las relaciones entre el gobierno ecuatoriano y el de nuestro país. En el año 2011 España y Ecuador firmaron un nuevo Convenio de Seguridad Social (sustituye al que llevaba en vigor desde 1974) que beneficia a más de medio millón de personas. Con este acuerdo se suman los períodos cotizados en cada uno de los países para alcanzar el derecho a las prestaciones. Además se han incluido nuevas prestaciones como la maternidad o el riesgo durante el embarazo. Igualmente se revisarán los derechos a pensiones que hayan sido denegados antes de la entrada en vigor de este nuevo convenio.

En segundo lugar, los españoles optan por buscar empleo en Reino Unido. De hecho España es el segundo país que más inmigrantes aporta a Reino Unido, siendo el

primero Polonia. Le siguen Italia, India y Lituania. Según los últimos datos oficiales (Office for National Statistics), en Reino Unido viven ya cerca de 190.000 españoles. La mayoría de ellos viven en la capital, Londres. Otras ciudades que también los han acogido son Bristol y Brighton.

Cabe destacar que en este país, la gran parte de los españoles son menores de 30 años y muchos de ellos, además de por motivos laborales también se han trasladado allí para estudiar durante uno o dos años. Pese a ello son pocos los que encuentran un empleo relacionado con su formación académica. Los casos más comunes son los de jóvenes que trabajan como camareros, niñeros, limpiadores o enfermeros. Asimismo, frente a un 42% de hombres, el 58% son mujeres.

Pero no todos ellos se sienten bien acogidos en el país británico. En los últimos meses los ataques a españoles han aumentado y aunque es pronto para hablar de racismo hacia el inmigrante español, sí que podemos encontrar en el país indicios del mismo. El pasado mes de abril una pareja de españoles fue atacada en la ciudad de York (EL CONFIDENCIAL); y en febrero de este mismo año otros dos españoles fueron víctimas de un ataque racista en un autobús de la ciudad de Manchester. Lógicamente podríamos tomarlos como casos aislados. Sin embargo parece ser que la xenofobia contra los españoles está aumentando en Reino Unido. Muestra de ello son las medidas anunciadas por David Cameron, primer ministro de Reino Unido, en mayo de 2015. En general dichas medidas se dirigen contra la inmigración ilegal en el país. Por ello será delito trabajar sin papeles o contratar a quienes no hayan regularizado su estancia en Reino Unido. Asimismo, en pasadas entrevistas prometió limitar el número de inmigrantes que llegaran al país.

Como hemos podido observar, lejos de un “espíritu aventurero” lo que provoca la emigración es la falta de empleo en España. En estos momentos estamos sufriendo las consecuencias inmediatas de la emigración masiva, pero ¿cuáles nos tocará soportar a largo plazo?

Según un informe del Banco de España, la emigración de españoles puede tener un efecto significativo sobre el crecimiento potencial de la economía española. En este mismo informe, la entidad recomienda al Gobierno adoptar medidas en el mercado laboral para facilitar el regreso de los que se han marchado durante la crisis.

Aunque al principio los emigrantes eran principalmente personas jóvenes de elevada cualificación, desde 2010 el perfil del emigrante ha cambiado. Al grupo de jóvenes se han unido personas de mayor edad con bajo nivel educativo, tal vez debido a la poca posibilidad de empleo en el sector de la construcción.

Por ello, el Banco de España alerta al Gobierno de la necesidad de reducir la elevada tasa de paro y promover políticas que propicien el regreso de quienes han emigrado a causa de la crisis.

A las previsiones económicas se unen además las demográficas. Obviamente, si los emigrantes son personas jóvenes y/o familias enteras en edad de trabajar, España se ve abocada al envejecimiento. Quizás muchos regresen al país pero otros terminarán asentándose definitivamente en otros lugares que sí que le han dado una oportunidad laboral. Dado que cada vez más gente cobra del sistema y son menos los que contribuyen a él, una sociedad envejecida (como puede serlo en un futuro la nuestra) no es capaz de hacer frente a las transferencias comprometidas con los trabajadores. Es decir, aquellos que en este momento cotizan al sistema esperando cobrar su pensión tras la jubilación no podrán hacerlo a no ser que se incrementen las cargas sociales o se reforme el sistema de seguridad social. En 2011 el gasto en pensiones representaba un 8.7% del PIB de España y se estima que en 2050 dicho gasto podría haber aumentado hasta el 20% (MORENO y BRUQUETAS, 2011).

Por último, debemos tener en cuenta un aspecto muy importante: los que se van son generalmente españoles con estudios superiores. De este modo profesores, arquitectos, ingenieros, médicos, etc; abandonan el país. Son recursos humanos muy valiosos para construir un próspero futuro. Pero se van. Fue España quién le brindó la oportunidad de lograr esta categoría profesional. Sin embargo ahora es el propio mercado español el que no les deja hueco alguno.

Políticas de migración de la Unión Europea

Tal y como hemos podido comprobar, las migraciones han sido una constante histórica en Europa. No nos debe extrañar por tanto que los procesos migratorios constituyan uno de los principales experimentos de la regulación de la ciudadanía en Europa. En las medidas de la UE se distinguen pinceladas de la experiencia colonial. Además las políticas se caracterizan por la restricción de la entrada de inmigrantes extraeuropeos, la lucha contra la irregularidad y la integración de inmigrantes con residencia. La obsesión por la “seguridad” de los estados hace disminuir los derechos de los inmigrantes, sobre todo de los refugiados y los que solicitan asilo.

No obstante, los estados adoptan otra visión cuando los inmigrantes son europeos cualificados. De hecho en 2009 se creó la llamada tarjeta azul. Es una autorización de residencia y trabajo que se expide en un Estado Miembro y permite ejercer un empleo muy cualificado en otro Estado de la Unión Europea.

En definitiva, las políticas de inmigración de la UE tienen como objetivo:

- Atraer cierto perfil de inmigrantes para remediar la escasez de cualificaciones específicas. La selección se realiza según el dominio del idioma, la formación, la experiencia laboral y la edad. A menudo los inmigrantes ya tienen empleo al llegar al país.
- Evitar la migración no autorizada y el empleo ilegal de migrantes.

3.3. Definición de los conceptos

Para comprender totalmente el tema anteriormente desarrollado sobre las migraciones debemos entender los conceptos que serán definidos a continuación.

- **Migración:** 1. Acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él. Se usa hablando de las migraciones históricas que hicieron las razas o los pueblos enteros. 2. Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales.
- **Inmigrante:** Persona que llega a un país o región diferente de su lugar de origen para establecerse en él temporal o definitivamente.
- **Emigrante:** Persona que sale de su país o región para establecerse en otro lugar temporal o definitivamente.
- **Autóctono/a:** Se dice de los pueblos o gentes originarios del mismo país en que viven.
- **Globalización:** Fenómeno moderno que consiste en la integración de las diversas sociedades internacionales en un único mercado capitalista mundial.
- **Crisis económica:** Periodo de escasez en la producción, comercialización y consumo de productos y servicios. La economía es cíclica, combina etapas de expansión con fases de contracción. Esas fluctuaciones sucesivas se conocen como ciclo económico.
- **Empleo:** Trabajo que se realiza a cambio de un salario.
- **Desempleo/Paro:** Situación de la persona que está en condiciones de trabajar pero no tiene empleo.
- **Xenofobia:** Rechazo a los extranjeros.

3.4 Utilidad práctica del tema elegido y del enfoque didáctico del mismo

El currículum de la Educación Secundaria Obligatoria está estructurado en diversas materias mediante las cuales los alumnos deben adquirir una serie de competencias. En el caso de las Ciencias Sociales, encontramos que algunas de estas competencias están más relacionadas con el temario propio de la asignatura que otras.

Esto no quiere decir que existan competencias imposibles de adquirir desde el campo de las ciencias sociales, sino simplemente que por la propia naturaleza y contenidos de la asignatura, algunas competencias son más fáciles de abordar partiendo del temario.

El tema desarrollado con anterioridad a este apartado (*antecedentes y estado de la cuestión*) trata sobre las grandes migraciones que han tenido lugar en los últimos tiempos, comenzando por la emigración transoceánica y acabando con unas breves pinceladas sobre el fuerte flujo migratorio actual protagonizado por los ciudadanos de nuestro país. A lo largo del mismo hemos ido comentando cuáles fueron y son los motivos que llevan a las personas a cambiar de país, hacia donde se han dirigido mayormente y por qué, qué acogida han tenido en el lugar de destino, a qué puestos de trabajo han tenido más facilidad para acceder, etc. Así mismo se han definido brevemente las políticas sobre inmigración de España y la Unión Europea.

Entendemos que mediante el tema de los fenómenos migratorios los alumnos podrán desarrollar especialmente las siguientes competencias: conocimiento e interacción con el mundo físico, la competencia social y ciudadana, la competencia matemática y el tratamiento de la información y la competencia digital. A lo largo del texto no se deja de hacer referencia a regiones, países o incluso continentes, reforzando por tanto el esquema global que los estudiantes han ido adquiriendo durante cursos anteriores. En cuanto a la segunda, consideramos que con el estudio de las migraciones los estudiantes serán capaces de comprender por qué los inmigrantes vienen a España y por qué los españoles están abandonando el país. Es importante además saber que este toca aspectos de la educación en valores, como es el valor de la convivencia.

Lamentablemente los discursos xenófobos siguen estando muy presentes en la sociedad de nuestros días. De ahí la necesidad de combatir tales pensamientos desde las aulas, enseñando a nuestros alumnos que los inmigrantes son personas tan dignas como las autóctonas de un país y que los discursos racistas no pueden tener cabida en un mundo tan globalizado como el actual.

Por otro lado, a la hora de fomentar el uso de la competencia matemática podemos recurrir al repaso de los flujos migratorios siguiendo un esquema temporal. Debido a ello consideramos que los alumnos deberían ser capaces de distinguir en qué épocas han tenido lugar determinadas migraciones, ordenándolas en un eje cronológico.

Finalmente, para la adquisición de la competencia digital se emplearían gráficos (como los del texto investigativo) como fuente de información.

Del mismo modo quisiéramos añadir que hemos elegido este tema por ser una cuestión que se ha ido repitiendo a lo largo de diferentes momentos y lugares. De

hecho, consideramos que al ser una cuestión presente en nuestro día a día los alumnos podrán establecer con claridad conexiones entre lo que se les pretenden enseñar y lo que ocurre en el plano internacional en estos momentos. Además, cabe añadir que debido a la profunda globalización en la que estamos inmersos, probablemente los flujos migratorios sean en un futuro más intensos tanto cualitativa como cuantitativamente.

4. Proyección didáctica

4.1. Legislación educativa de referencia

Antes de adscribir esta unidad didáctica a un curso específico de la ESO y comentar brevemente las características de aprendizaje del alumnado, es necesario hacer referencia al marco de referencia legal.

La LOE es la Ley Orgánica de Educación estatal por la cual se regulan las enseñanza educativa en nuestro país. Dicha ley regula todos los tramos de edades y está vigente desde el curso académico 2006/2007. Sin embargo, en el año 2013 fue modificada en parte al aprobarse la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa). Esta última entró en vigor en el curso 2014/2015 en tres años de la etapa de Primaria y en Formación Profesional (FP Básica). En la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se comenzará a aplicar en los cursos 2015-16 y 2016-2017 para el 1º y 3º curso y 2º y 4º, respectivamente. La primera evaluación final oficial de ESO bajo la nueva ley se realizará en 2017.

De cualquier forma, la asignatura de Geografía (en la que se inserta nuestra unidad didáctica) es obligatoria para todos los alumnos de 3º de la ESO. Consideramos además que la rama de las Ciencias Sociales puede ser muy útil para transmitir valores al alumnado y prepararlos para el ejercicio de la ciudadanía, y la participación activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable. Tal aspecto (la formación como ciudadanos) se encuentra recogido como uno de los objetivos de la educación en general en la redacción de la LOMCE.

4.2. Adscripción a una etapa, ciclo y nivel educativos; y aspectos psicológicos y pedagógicos del alumnado

La unidad didáctica que nos ocupa está orientada a alumnos de 3º de la ESO, correspondiente al 2º ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria según la LOE y al 1º según la LOMCE.

En cualquier caso, para cuando los estudiantes llegan a tercero de la ESO suelen tener entre 14 y 15 años (quizás uno o dos más si han repetido curso anteriormente).

Según Vygotsky debemos tener siempre en cuenta que el entorno y la cultura de los estudiantes serán determinantes a la hora de aprender nuevos conceptos. La mayoría de los adolescentes aprenden fácilmente siempre que tengamos en cuenta cuál es su zona de desarrollo próximo (ZDP). Ésta indica que hay tareas que son demasiado difíciles para que las realice un individuo sólo pero puede acabar completándolas con la ayuda de un adulto o un compañero más capacitado. De ahí, que como veremos a continuación, hayamos planeado una actividad en la que los estudiantes deben explicar a sus compañeros una realidad ficticia. El objetivo es que mediante estas interpretaciones colectivas, los alumnos sean capaces de reflexionar sobre las condiciones de vida de los inmigrantes en nuestro país.

Otro hecho importante es que en la adolescencia mejoran sustancialmente los procesos atencionales como son la velocidad, la capacidad y la automatización (memorizar cosas sin esfuerzo). Por ello hemos considerada adecuada la visualización de documentales y la posterior lectura de una noticia sobre xenofobia. Obviamente, el objetivo no es que memoricen el contenido de los mismos, sino que éste sirva de puente para una futura reflexión acerca de las migraciones.

Perseguimos que los alumnos vean las actividades de aprendizaje como un medio para entender conceptos. De esta manera conseguiremos que los alumnos aprendan por el gusto de hacerlo, porque les interesa lo que se les enseña y que se preocupen menos del ineficaz aprendizaje memorístico. Y es que cuando existe presión para lograr un buen desempeño la ansiedad aumenta. Otros enemigos del aprendizaje son el miedo al fracaso y las comparaciones entre estudiantes.

4.3. Metodología o temporalización para la unidad didáctica

1ª Sesión. La primera sesión dedicada a la unidad didáctica sobre el fenómeno migratorio se compondría de dos partes (cada una de media hora). En la primera, se haría a los alumnos una breve introducción sobre el tema, para explicarles especialmente los tipos de migraciones existentes (interiores o exteriores; temporales o definitivas; y voluntarias o forzadas).

A continuación, durante la siguiente media hora prepararíamos la clase para una actividad que tendría lugar en la próxima sesión. Para ello, cada alumno recibiría una tarjeta (elaborada por el/la docente). En dicha tarjeta figurará un nombre, una edad, un país de origen y una profesión ficticios. El objetivo es que cada estudiante sea capaz de ponerse en la piel de un inmigrante por unos minutos. Una vez que cada alumno tiene su tarjeta, pasaremos a explicar brevemente que a España llegan personas procedentes de la UE y otras de países considerados pobres.

Asimismo, pediríamos a los alumnos que investigasen en casa qué condiciones de vida suelen tener los extranjeros procedentes de países comunitarios y cuáles los de personas originarias de países “pobres”. Cada estudiante llevará a cabo su pequeña investigación en función de la supuesta identidad que les haya tocado en la tarjeta. Es decir, si un alumno ha de ponerse en la piel de un extranjero francés, buscará información sobre las condiciones de vida de los europeos en España.

2ª Sesión. En esta hora cada alumno explicaría brevemente a sus compañeros qué identidad ficticia les ha tocado en su tarjeta y cómo creen que serían sus vidas si realmente fuese inmigrantes en nuestro país. El/la docente solventaría en cada momento las dudas que puedan surgir entre los alumnos.

Estimamos que ésta actividad podría ocupar cerca de 45 minutos de la sesión. Por ello, el resto del tiempo sería empleado en una explicación acerca de las políticas de inmigración en España. Consideramos que es importante que los estudiantes conozcan parte de la legislación sobre inmigrantes del país en el que viven. Con el objetivo de que los estudiantes conozcan cuál es el volumen real de la inmigración en nuestro país, mandaríamos como tarea para casa la elaboración de un gráfico de barras mediante el programa *Excel*. Los estudiantes lo realizarían partiendo de una tabla entregada por el/la docente. Dicha tabla estaría compuesta por dos columnas: una primera con las distintas nacionalidades presentes en nuestro país (ej. Marroquíes, rumanos, ecuatorianos, etc); mientras que en la segunda estaría apuntado el número de personas de cada nacionalidad residentes en España. La tarea sería enviada por correo electrónico al profesor/a, quien la corregiría.

3ª Sesión. La tercera hora dedicada a este tema se ocuparía por una explicación mediante diapositivas y vídeos sobre: el éxodo rural (finales del siglo XIX); las emigraciones españolas de principios de siglo (debido a la guerra civil española); y a las salidas de población por razones económicas desde los años 60 del pasado siglo.

4ª Sesión. A continuación veríamos en clase dos documentales referentes a la emigración española de nuestros días. El primero es un vídeo realizado por Icíar Bollain en el año 2014, llamado *En Tierra Extraña*, el reflejo de la emigración española en Edimburgo. Su duración es de unos cinco minutos.

En segundo lugar, veríamos un documental de TVE titulado *Trabajo en Londres* y realizado en el año 2011, cuya duración es de unos nueve minutos.

Con ello ocuparíamos aproximadamente la cuarta parte de la sesión. Una vez vistos los vídeos sería importante hacer preguntas a los alumnos sobre lo que se les ha mostrado. No tanto para ver si han estado atentos o no, sino más bien para comprobar si tienen alguna reflexión sobre la cruda realidad de la actual emigración española.

De la misma manera, al igual que en una de las pasadas clases hablamos de las condiciones de vida de los inmigrantes en nuestro país, en esta ocasión comentaremos también cómo viven los españoles que se han marchado en busca de empleo. Para ello, leeríamos una determinada noticia publicada por el periódico español *El Confidencial*. La noticia, titulada *Paliza de diez minutos a una pareja en York “por ser españoles”*, habla sobre dos ataques xenófobos producidos este mismo año en Reino Unido a personas españolas. En primer lugar se nos describe la situación vivida por dos españoles apaleados en York y en segundo lugar se recuerda el ataque racista a dos españoles en un autobús de Manchester.

Con ello perseguimos que los alumnos sean conscientes de que el racismo y la xenofobia no pueden darse sólo por parte de españoles a inmigrantes que residen en nuestro país, sino que también es una lacra que tiene lugar en otros lugares y que puede volverse contra los propios españoles.

5ª Sesión. Obviamente, lo comentado en la 4ª sesión nos daría pie a hablar sobre las políticas de inmigración relativas a la Unión Europea. Debido al carácter tan concreto de la legislación sería conveniente que el docente explicara a los alumnos tal realidad, aunque sin entrar mucho en detalle por su carácter temporal (las leyes cambian con mucha regularidad).

Por último, y para finalizar el tema, explicaríamos a los alumnos qué consecuencias (económicas, sociales y culturales) tienen las migraciones para los países emisores y receptores.

4.4. Aproximación a los contenidos de la unidad didáctica

Antes de profundizar en los elementos curriculares básicos es importante aclarar cuál es el contenido exacto del tema a tratar en clase. Suponiendo que todas las sesiones dedicadas a los fenómenos migratorios se resuelven de forma satisfactoria, hemos estimado que los y las estudiantes recibirían y/o construirían la siguiente información.

Título: *Los fenómenos migratorios*

Introducción

La característica más destacada de la población es su dinamismo. Existen factores como la natalidad, mortalidad y las migraciones que han influido a lo largo de la historia en las diferentes sociedades. En estos últimos años el fenómeno de las migraciones es el factor más decisivo.

Generalmente, la principal razón de los fenómenos migratorios es la desigualdad económica entre los países del mismo o entre las regiones de un mismo

país. Estas desigualdades impulsan a las personas a dejar su lugar de origen para buscar mejores condiciones de vida.

Cuanto mayores son las desigualdades, mayores son los intentos de salir y más difícil se hace controlar a la corriente migratoria. En España, el impacto de la gran inmigración ha provocado transformaciones sociales y económicas.

Las migraciones pueden ser:

- Interiores o exteriores, dependiendo de si el individuo permanece en su país o se marcha a otro distinto.
- Temporales o definitivas. En función de si el individuo vuelve al lugar de origen o no lo hace.
- Voluntarias o forzadas. Las migraciones voluntarias se dan normalmente por causas sociales o económicas y las forzadas por motivos de persecución debido a pertenecer a ciertos grupos políticos, étnicos, etc.

1. España como foco de inmigración

Inmigrantes extranjeros y extracomunitarios

Las corrientes migratorias actuales afectan a casi todos los países del planeta, ya sea como emisores o como receptores de población. Aunque en estos momentos España ya no es un foco de inmigración tan fuerte, sí que lo fue no hace tanto tiempo. Y es que antes del comienzo de la crisis económica (en el año 2008), varios miles de inmigrantes venían a España en busca de un futuro mejor. Hasta la crisis financiera, los inmigrantes eran considerados como uno de los principales protagonistas del crecimiento económico pero tal visión cambiaría a partir de otoño de 2008. En cualquier caso, España ha sido el país de la Unión Europea que más extranjeros ha recibido.

A grandes rasgos, en el grupo de extranjeros es posible identificar al menos a cuatro grandes categorías:

- Ciudadanos de países miembros de la UE. Se trata especialmente de jubilados, trabajadores con niveles medios o altos de cualificación y estudiantes.
- Ciudadanos de países occidentales desarrollados y no pertenecientes a la UE.
- Ciudadanos del Este de Europa. Destaca la gran afluencia de este grupo debido a la incorporación a la UE en 2004.
- Personas procedentes de países en vías de desarrollo asentadas en España.

A nivel nacional, desde el año 2.000, se da un importante aumento de las personas de nacionalidad extranjera. Ya en 2.005, la población extranjera que vivía en España representaba un 8.4% del total de residentes en el país, con una continua

entrada de personas, que a su vez, tenían mayor descendencia que los españoles. Otro dato significativo es que desde el año 2000 al 2010 los residentes extranjeros pasaron de suponer un 2.28% de la población total del país a representar un 12.17%.

Según cifras del INE sobre el presente año 2015, la mayor parte de los extranjeros proceden de Rumanía (751.208); y son seguidos muy de cerca por los marroquíes (749.274). En cambio, aquellos originarios de Reino Unido conforman un grupo menor, que apenas llega a las trescientas mil personas. Mientras, unas 191.000 personas residentes en España son chinas. Las cifras se van reduciendo si nos fijamos en los colectivos italianos, ecuatorianos, colombianos, búlgaros, alemanes y bolivianos. Estos últimos componen un grupo de unas 126.000 personas.

Dejando a un lado las nacionalidades europeas, las cifras suponen un reflejo de la proximidad geográfica con Marruecos y de los vínculos (culturales y lingüísticos) con América Latina. No es casualidad que numerosos marroquíes, ecuatorianos, colombianos y bolivianos hayan decidido asentarse en España.

La expansión de la Unión Europea hacia el Este se ha traducido en un gran número de inmigrantes económicos procedentes de Rumania, Polonia y Bulgaria. Durante este mismo año 2015 viven en nuestro país aproximadamente unas 751.208 personas. Cabe destacar que la comunidad rumana fue triplicándose entre 2000 y 2010, pasando a ser en 2008 el colectivo extranjero más numeroso (superando por tanto a los marroquíes). En 2009 los rumanos representaban al 14.1% de la población extranjera total y eran seguidos por los marroquíes (12.7%), ecuatorianos (7.5%) y británicos (6.7%).

Aunque en este último año los marroquíes no son el grupo mayoritario de extranjeros en España, sí que debemos destacar que su migración a nuestro país es una de las más antiguas. Además, numerosos estudios indican que se distribuyen por el territorio concentrándose en las regiones de economía dinámica, como son el litoral mediterráneo y las grandes ciudades, especialmente Madrid.

La concentración de extranjeros es asimismo notable en nuestra comunidad autónoma. De hecho, Andalucía es, junto con Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana, uno de los focos de atracción de extranjeros. En muchos casos, la elección de dónde instalarse se relaciona también con la proximidad a las zonas fronterizas. Hablamos por ejemplo de ciudades como Algeciras, Málaga, Almería y regiones como las Canarias Orientales.

Migración de las élites

Una vez descrita la realidad para los inmigrantes procedentes de países del Este de la Unión Europea y también de los extracomunitarios originarios de países en vías

de desarrollo, pasamos a ver otro tipo de migración que se da en nuestro país: la migración de las élites.

Se denomina migración de élites a la protagonizada por jubilados con ingresos elevados o trabajadores de alta cualificación de empresas multinacionales. Ésta migración no genera conflictos sociales ni rechazo ya que generalmente no se trata de personas en edad de trabajar, sino de población mayor en busca de lugares donde pasar su jubilación.

En nuestros días, la presencia de población extranjera en países europeos es de unos 20 millones de personas, aunque su distribución es desigual. Las legislaciones para obtener la nacionalidad vigentes en cada país son responsables de distintos resultados.

España es uno de los destinos favoritos para los extranjeros a la hora de instalarse temporal o definitivamente. Más del 90% de los inmigrantes mayores de 55 años se encuentran en territorio español. En este sentido destacan las Islas Baleares y Canarias y la Andalucía, escogidas principalmente por su clima. Dentro de ellas las provincias que más extranjeros jubilados acogen son: Almería, Málaga, Baleares, las Palmas, Tenerife, Gerona, Alicante y Murcia.

Uno de los comportamientos observados en esta población es que evitan empadronarse en el ayuntamiento del municipio que habitan, a pesar de que empadronarse es una obligación legal para cualquier residente en España. La causa principal es que los inmigrantes temen que al registrarse sus datos lleguen a la policía y sean obligados a cotizar y pagar impuestos en España. Esto significaría perder ciertos derechos en su país de origen. Otro motivo es la desinformación de los extranjeros. Muchos piensan que no es necesario empadronarse o que al no ser obligatorio en su país tampoco lo es aquí. A ello podemos añadir el temor al coste en tiempo y esfuerzo para realizar el empadronamiento y las dificultades con el idioma.

Al mismo tiempo se da la situación contraria: hay extranjeros registrados en su país y también empadronados en algún municipio español. Tales casos no son fáciles de detectar ya que el sistema español de registro y el de otros países no están conectados.

2. Políticas de inmigración en España

Una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno español frente al aumento del desempleo fue el establecimiento del Plan de Retorno Voluntario de los inmigrantes en paro. Con dicho plan el gobierno pagaba el seguro de desempleo en dos únicos pagos para facilitar la reinserción laboral de los inmigrantes en su país de origen. Ésta sería una de las muchas causas por las que los inmigrantes (no sólo

ecuatorianos o latinoamericanos, sino todos los extranjeros) regresaron a su país de origen.

No obstante, al margen de esta medida la posibilidad de nacionalización para los latinoamericanos, la ley española es bastante generosa. No se les exige renunciar a su anterior nacionalidad y pueden obtener la española sólo con dos años de residencia. Igualmente, los latinoamericanos pueden entrar en las Fuerzas Armadas españolas y obtener la ciudadanía.

Otras políticas se han encaminado más bien a luchar contra la discriminación hacia los inmigrantes. La discriminación es una de las grandes barreras a la integración social de este colectivo, por ello su prevención está adquiriendo protagonismo en las agendas de algunos países considerados como receptores de inmigración.

Otro problema se da con el control de las fronteras y la lucha contra el tráfico de personas, que imponen medidas injustas y discriminatorias para un amplio conjunto de inmigrantes. Con ellas sólo se consigue dificultar su instalación en el país y limitar los efectos positivos de su presencia en el mismo. Lógicamente, todo ello repercute negativamente en el proceso de asentamiento: fijar una residencia, casarse, agrupar a la familia, tener hijos, etc.

En cuanto a las políticas autonómicas, éstas son parecidas entre sí en sus objetivos y principios de funcionamiento. La mayoría de ellas se orienta a la igualdad de oportunidades basándose en la normalización como método para alcanzar la igualdad.

Asimismo, es importante destacar que lamentablemente, en nuestro país no todos los inmigrantes gozan del mismo estatus ni su situación se rige por las mismas leyes. Las personas son tratadas de una forma u otra en función de su lugar de origen. De esta manera, aquellos procedentes de países europeos pueden vivir más fácilmente en España que los que vienen de otros lugares como el norte de África o América Latina.

3. España: vuelve la emigración

Las migraciones exteriores

España fue un país de emigrantes a partir de la segunda mitad del siglo XIX y mantuvo un saldo migratorio negativo hasta la última década del siglo XX. Entre las causas de las salidas de población destacan: la dificultad para lograr un puesto de trabajo y mejorar las condiciones de vida (causas económicas); y la dictadura de Francisco Franco y su feroz represión hasta 1975 (causas políticas).

Los destinos principales de la emigración de españoles al extranjero fueron:

- América Latina. La emigración a Latinoamérica fue masiva y continuó durante las primeras décadas del siglo XX. Entre 1911 y 1915 emigraron de España casi 800.000 personas. Generalmente, los emigrantes eran varones en edad activa y provenían del sector agrario. Sus lugares de origen eran principalmente Galicia, Asturias y Canarias.

Más adelante, a partir de 1936 los emigrantes españoles huían del país por motivos políticos. De esta manera, muchos países de América Latina acogieron a los exiliados políticos. Entre dichos países destacan México, República Dominicana, Venezuela y Chile.

- Europa. Los exiliados también se instalaron en otros países de Europa. Especialmente importante fue el papel de Francia, donde llegaron más de medio millón de personas. Otros destinos fueron Gran Bretaña, Bélgica y la Unión Soviética.

En cambio, desde los años 60 del siglo XX los españoles salen del país en busca de empleo. Nuevamente la mayoría se instala en Francia, aunque otros también se instalan en Alemania, Suiza y Bélgica.

Dentro de este flujo migratorio, hubo un grupo compuesto por mujeres jóvenes que salían del país solas o acompañadas de sus maridos y se asentaron en Francia. La mayoría de ellas encontraron trabajo como empleadas domésticas en París.

Las migraciones interiores

Dentro de España, las migraciones del campo a la ciudad comenzaron en el siglo XIX con la emigración hacia Cataluña y el País Vasco. Sin embargo, el éxodo rural no se intensificó hasta mediados del siglo XX, cuando el crecimiento industrial empezó a ser notable.

En ese momento, se desencadenó un proceso de emigración masiva del campo hacia las capitales de provincia y hacia las ciudades más industriales. La intensidad de estos flujos migratorios se mantuvo hasta la crisis económica de 1973.

Los flujos migratorios partieron de las regiones más rurales donde el trabajo era escaso y los salarios bajos, como: Andalucía, Extremadura, Galicia y Castilla y se dirigieron hacia Barcelona, Madrid, Valencia y País Vasco.

La llegada masiva de inmigrantes provocó a su vez el crecimiento incontrolado de muchas ciudades y la creación de barrios marginales con graves problemas de pobreza y de segregación social.

Las migraciones del siglo XXI

El flujo de emigración de la población española ha ido aumentando a raíz de la crisis económica que comenzó en 2008.

La pérdida comenzó a hacerse notable en 2012 y es que hasta entonces casi todos los que se marchaban de nuestro país eran inmigrantes de diferentes lugares de origen que o bien volvían a su país u optaban por instalarse en otro diferente. Se trataba, por ejemplo, de ecuatorianos que habían conseguido la nacionalidad española y regresaban a Ecuador con su familia. Pero desde 2010 el saldo migratorio se ha vuelto negativo e incluso en 2013 el número de emigrantes superó el medio millón de personas.

En cuanto a los emigrantes españoles del siglo XXI, son en su mayoría jóvenes con estudios superiores, emprendedores y dispuestos a correr riesgos. Se marchan porque el mercado español no puede satisfacer sus necesidades y a pesar de su gran preparación, muchos se encuentran desempleados o en puestos de trabajo precarios y que además se quedan pequeños para su cualificación. Pero por otro lado, es importante tener en cuenta que según algunas fuentes, el perfil de los emigrantes ha ido cambiando, y podemos encontrar igualmente el caso de varones de entre 35 y 55 años que también emigran buscando oportunidades con las que mantener a su familia.

En el año 2014 los principales destinos elegidos por los españoles son Ecuador, Reino Unido, Francia, Estados Unidos y Alemania (INE).

Al contrario de lo que se cree actualmente, Alemania no es el principal receptor de emigrantes españoles. En cambio, Ecuador se alzó en el pasado año como el destino preferido de aquellos que salen de nuestro país en busca de empleo (en la actualidad más de 10.000 nacidos en España residen en dicho país).

En segundo lugar, los españoles optan por buscar empleo en Reino Unido. De hecho España es el segundo país que más inmigrantes aporta a Reino Unido, siendo el primero Polonia. La mayoría de ellos viven en la capital, Londres. Otras ciudades que también los han acogido son Bristol y Brighton.

Cabe destacar que en este país, la gran parte de los españoles son menores de 30 años y muchos de ellos, además de por motivos laborales también se han trasladado allí para estudiar durante uno o dos años.

4. Políticas de migración de la Unión Europea

Tal y como hemos podido comprobar, las migraciones han sido una constante histórica en Europa. De ahí que los procesos migratorios constituyan uno de los principales experimentos de la regulación de la ciudadanía en Europa. Las políticas europeas se caracterizan por la restricción de la entrada de inmigrantes extraeuropeos, la lucha contra la irregularidad y la integración de inmigrantes con residencia. La obsesión por la “seguridad” de los estados hace disminuir los derechos de los inmigrantes, sobre todo de los refugiados y los que solicitan asilo.

No obstante, los estados adoptan otra visión cuando los inmigrantes son europeos cualificados. De hecho en 2009 se creó la llamada tarjeta azul. Es una autorización de residencia y trabajo que se expide en un Estado Miembro y permite ejercer un empleo muy cualificado en otro Estado de la Unión Europea.

En definitiva, las políticas de inmigración de la UE tienen como objetivo:

- Atraer cierto perfil de inmigrantes para remediar la escasez de cualificaciones específicas. La selección se realiza según el dominio del idioma, la formación, la experiencia laboral y la edad. A menudo los inmigrantes ya tienen empleo al llegar al país.
- Evitar la migración no autorizada y el empleo ilegal de migrantes.

Estas medidas suponen la discriminación de las personas procedentes de países menos ricos que los de la UE.

Para los inmigrantes procedentes del Norte de África, Asia o ciertos países de Latinoamérica la entrada a Europa es mucho más difícil y una vez que llegan tampoco es fácil instalarse porque no pueden acceder rápidamente a una vivienda. Lo mismo ocurre con el derecho a la educación y a la atención sanitaria.

5. Los efectos de las migraciones

Las consecuencias económicas

Las migraciones internacionales tienen importantes efectos económicos porque una buena parte de los ahorros que los trabajadores inmigrantes consiguen reunir se transfieren. En ocasiones estos ahorros suponen una fuente muy importante de ingresos en los países de origen.

De hecho se calcula que en 2010 el valor de estos flujos internacionales de dinero procedente de los ahorros de los inmigrantes ascendía a 440.000 millones de dólares.

Los migrantes también benefician a las economías de los países de destino ya que acostumbran a ser mano de obra joven y dispuesta a realizar los trabajos más diversos, lo que revitaliza el mercado laboral interno.

Los trabajadores inmigrantes contribuyen también con sus impuestos. Al mismo tiempo son un importante colectivo de consumidores (se produce así la reactivación de la economía que los acoge).

Las consecuencias sociales

En ocasiones, los inmigrantes son personas con alta cualificación profesional o académica, cuya formación se ha realizado en el país de origen. Esto beneficia al país receptor y perjudica al emisor.

Por otro lado, los inmigrantes pueden contribuir excesivamente a modificar las pautas demográficas, como ha sucedido en algunos países europeos (Suecia y España).

En Europa los inmigrantes jóvenes acostumbran a tener más hijos que los residentes del país, de manera que la inmigración contribuye a que la tasa de natalidad aumente.

Las consecuencias culturales

La inmigración permite el contacto con diferentes culturas y la posibilidad de mezclarlas con las tradiciones locales. El conjunto de la sociedad se beneficia de una mayor diversidad cultural, aunque como veremos más adelante, esto puede provocar conflictos.

Consecuencias negativas

Junto a los flujos oficiales y regulados de inmigrantes, siempre han existido flujos no reconocidos legalmente. El reclutamiento ilegal de mano de obra en otros países existe desde hace mucho tiempo, pero se ha registrado un notable crecimiento desde principios de 1990.

El paso ilegal de trabajadores de un país a otro es un negocio que resulta muy rentable para las redes de traficantes: según la ONU, esta actividad generó 9000 millones de dólares en 2009. Además, las migraciones irregulares pueden poner en peligro la vida de los migrantes. Cada año un gran número de personas mueren intentando cruzar fronteras marítimas y terrestres.

Asimismo, la llegada de mucha población inmigrante puede causar dificultades de integración. Son personas con unas costumbres muy diferentes, a veces su formación es escasa y tienen pocos recursos.

Por ello, los inmigrantes tienen dificultades para encontrar vivienda y en ocasiones no son aceptados en la sociedad.

4.5. Elementos curriculares básicos

A continuación se presentarán los elementos curriculares básicos (objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluación) diseñados para nuestra unidad didáctica.

Objetivos

Los objetivos didácticos establecen qué es lo que se pretende que adquiera el alumnado durante el desarrollo de la unidad didáctica. En nuestro caso, hemos creído necesario el establecimiento de los objetivos (generales y específicos) que aparecen a continuación.

Objetivos generales:

- Saber cuáles son los tipos de migraciones
- Conocer las causas que motivan a las personas a cambiar de país y las condiciones de vida de las mismas en el lugar de destino.

Objetivos específicos:

1. Los y las estudiantes deberían ser capaces de señalar los diferentes tipos de migraciones.
2. Los y las estudiantes deberían ser capaces de comentar brevemente de dónde proceden los inmigrantes de nuestro país y por qué políticas se rigen.
3. Los y las estudiantes deberían ser capaces de comentar brevemente hacia dónde emigran los españoles y qué políticas europeas les afectan.
4. El alumnado debe ser capaz de elaborar una reflexión acerca de los comportamientos xenofóbicos y por qué no tendrían que existir en nuestra sociedad.

Competencias

El Sistema Educativo Español considera esencial la preparación para la ciudadanía activa y la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Igualmente es importante que los alumnos desarrollen otras competencias fundamentales (como por ejemplo la comunicación lingüística o la matemática), que les ayudarán a aprender no sólo en el ámbito escolar sino también una vez que hayan abandonado éste, a lo largo de su vida.

Las competencias básicas permiten reforzar los aprendizajes considerados imprescindibles, desde un enfoque orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, y que deben haberse alcanzado al finalizar la enseñanza obligatoria. Con su adquisición podrá lograrse también la realización personal, la capacidad para ejercer la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de forma satisfactoria y la habilidad para desarrollar un aprendizaje permanente durante toda la vida.

Con la inclusión de las competencias básicas en el currículo conseguiremos: integrar los diferentes aprendizajes (formales, informales y no formales) de las diferentes materias; y permitir que los estudiantes integren sus aprendizajes al ponerlos en relación con varios tipos de contenidos, usándolos de manera efectiva cuando les sean necesarios en varias situaciones.

Concretamente, las materias del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria servirán de instrumento para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos educativos a la vez que adquieren las competencias básicas. Sin embargo es importante aclarar que no existe ninguna correlación entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. De esta forma, cada una de las materias contribuye al desarrollo de varias competencias. A su vez, cada una de las competencias podrá ser alcanzada mediante el trabajo en varias materias. Por este motivo en cada materia puede haber referencias explícitas sobre las competencias básicas a las que se orienta en mayor medida.

En este caso, y por el tema tratado en nuestra la unidad didáctica, consideramos que la misma puede ser útil para el desarrollo de las siguientes competencias:

- Conocimiento e interacción con el mundo físico. Al aprender sobre los flujos migratorios los estudiantes pueden relacionar este nuevo conocimiento con los conceptos previos que tenían sobre los diferentes países y continentes del mundo. Por ello tales pinceladas sobre geografía humana forman parte de su construcción sobre el conocimiento del Mundo en general y de la dinámica que une a los países en particular.
- Comunicación lingüística. Los estudiantes incluyen nuevas palabras en su vocabulario, tales como *migración*, *inmigrante*, *emigrante*, *globalización*, *xenofobia*, etc; y lo emplean adecuadamente.
- Tratamiento de la información. Con la pequeña investigación encargada a cada uno de ellos, los estudiantes aprenden a buscar información académica en la red además de saber comunicarles a sus compañeros los aspectos más relevantes encontrados en su búsqueda. Igualmente, el tratamiento de la información se ve reforzado mediante la elaboración de un gráfico de barras (relativo a las diferentes nacionalidades de los inmigrantes en España) realizado con el programa *Excel*.
- Competencia social y ciudadana. Mediante el conocimiento de las causas que motivan a miles de personas a migrar, los alumnos podrán *ponerse en su piel* y entender cuál es la realidad de emigrantes e inmigrantes. Con ello perseguimos desterrar las ideas xenofóbicas tristemente presentes en la actualidad.

Contenidos

- Tipos de migraciones.
- Los extranjeros en nuestro país.
- Políticas de migración españolas.

- La emigración española: desde las migraciones políticas de causadas por la Guerra Civil hasta las migraciones actuales, pasando por la migración económica de los años sesenta del pasado siglo.
- Políticas de inmigración de la Unión Europea.
- Consecuencias de las migraciones para los países emisores y receptores.

Criterios de evaluación

A la hora de evaluar si los estudiantes han alcanzado los conocimientos relativos al tema de estudio, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Los alumnos y alumnas explican en clase a sus compañeros sus condiciones de vida en función del personaje ficticio que les ha tocado en la tarjeta.
- Los alumnos y alumnas elaboran un gráfico de barras en *Excel* partiendo de la información entregada por su profesor/a.
- Los y las estudiantes explican a grandes rasgos en qué la política de inmigración de nuestro país.
- Los y las estudiantes señalan las principales características del éxodo rural y las emigraciones españolas por razones políticas y económicas.
- Los alumnos y las alumnas resumen información acerca de la emigración española en la actualidad.
- Los y las estudiantes reflexionan acerca de los comportamientos xenofóbicos en nuestra sociedad.

4.6. Atención a la diversidad

Como atención a la diversidad entendemos el conjunto de actuaciones educativas que tienen como objetivo dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones o intereses, situaciones personales, culturales, lingüísticas y de salud de los alumnos y alumnas.

Por ello la atención a la diversidad es un principio fundamental para la enseñanza obligatoria. Mediante la atención a la diversidad se intenta asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos y evitar el fracaso escolar.

Pero la educación en la diversidad no se refiere sólo a la atención del alumnado escolarmente problemático, sino que puede envolver también al resto, al poder presentarse dificultades puntuales en el grupo-clase.

En la etapa educativa y curso que nos ocupa (3º de la ESO) las necesidades de los alumnos suelen estar relacionadas con dificultades para el aprendizaje que no

siempre corresponden a discapacidad, sino que también pueden deberse a la falta de motivación y/o a un ambiente poco propicio para aprender, tanto en casa como en el centro. En nuestro caso, el grupo-clase es más bien homogéneo y está compuesto, como vimos anteriormente, por unos 27 alumnos y alumnas. A pesar de haber una pequeña minoría de alumnos disruptivos que no suelen obedecer a los docentes ni se muestran interesados en aprender, en este grupo no se ha realizado ninguna adaptación curricular significativa. De esta manera, consideramos que la forma de actuar más correcta será empleando (cuando sean necesarias) estrategias de refuerzo educativo y adaptaciones curriculares no significativas. Obviamente, como docentes debemos estar dispuestos a resolver según vayan presentándose posibles dificultades a nivel grupo y a nivel individual durante todo el curso.

Otra parte importante de nuestro trabajo son los conceptos dedicados a la interculturalidad. Con esta unidad didáctica pretendemos tratar especialmente cuestiones como la existencia de diferentes etnias y razas y cambiar la visión que se tiene de los inmigrantes procedentes de países “pobres” en nuestro país. Es un hecho que España ha sido durante mucho tiempo elegida como destino para aquellos en busca de una oportunidad laboral. Sin embargo, durante los últimos años ese papel de receptora se ha invertido y son ahora muchos españoles quienes viajan a otros países en por causas económicas. Es precisamente por esta razón por la que consideramos más que oportuna la lectura de dos noticias sobre ataques a españoles (“por ser españoles”) en otros lugares.

Siendo la adolescencia un período muy importante en la que se definen maneras de pensar que pueden no cambiar durante el resto de la vida, es vital trabajar en clase temas transversales como la igualdad de género, el racismo, etc. En esta ocasión y debido a la naturaleza del tema que nos ocupa (el fenómeno migratorio) hemos pensado que sería fundamental hacer ver a los y las estudiantes que el racismo o la xenofobia en ningún caso son positivos para ninguna sociedad. De hecho, paradójicamente aquellos países de los que antes procedían los inmigrantes son ahora lugares de destino para los españoles que se marchan. Queremos hacer ver por tanto, que la inmigración no puede considerarse nunca negativa.

4.7. La educación en valores

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento y nos ayudan a realizarnos como personas. Se trata de creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud. Pero ¿dónde son inculcados los valores actualmente? ¿Es papel de los padres que sus hijos sean educados en valores? ¿O dicha cuestión corresponde al entorno educativo?

En nuestros días la sociedad emplea a la institución escolar como garantía para la transmisión de valores y conceptos necesarios para integrarse en la sociedad. Ciertamente, es en un aula donde los niños aprenden desde tempranas edades a permanecer sentados y tranquilos, a escuchar sin interrumpir cuando se les habla y en definitiva a ser respetuosos con el resto de personas, conviviendo en paz y respetando las normas del centro.

Entendemos por tanto que la educación es un factor primordial para el desarrollo de la personalidad y de las capacidades, además de la percepción de la comprensión de la realidad. Así, uno de los objetivos de la educación debe ser el de proporcionar una formación adecuada en cuanto a valores (cooperación, convivencia y tolerancia) ya que éstos son los pilares fundamentales del comportamiento en nuestra sociedad. Una de las novedades de los últimos años es que dicha formación puede (y de hecho debe) ser intencional, con temario y/o actividades específicas adaptadas al perfil de los alumnos.

La formación en actitudes y valores no debe relegarse nunca a un segundo plano, sino que está a la altura de cualquier otro contenido y por su carácter transversal puede ser trabajada desde cualquier materia, nivel y etapa educativa. La educación como ciudadanos es fundamental para promover una sociedad libre, tolerante y justa que defienda los principios de libertad, el pluralismo y los derechos humanos como referentes básicos de la democracia.

De hecho, uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como aquellos que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. A largo plazo este esquema derivará en una participación activa en la vida económica, social y cultural (siempre con actitud crítica y responsable) y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad.

Obviamente, todo ello quedaría en papel mojado si estos valores fueran transmitidos de forma aislada, sin relacionarlos con ningún contenido del temario. Es decir, la educación en valores es muy importante sí, pero debe asociarse siempre a una realidad fácilmente reconocible por nuestros alumnos, en la que puedan verse implicados y tengan la oportunidad de actuar en función de los valores que se les han transmitido.

Por esta razón, en nuestra unidad didáctica hemos dedicado algunas actividades a la reflexión por parte del alumno. No es casualidad a los estudiantes se les haya pedido que investiguen sobre las condiciones de vida de los inmigrantes en nuestro país ni que hayamos empleado en clase noticias relativas al racismo.

Actualmente, la xenofobia contra los no nacionales es una de las principales causas del racismo a nivel global. En los países desarrollados los inmigrantes son objeto de discriminación en el ámbito de la vivienda, la educación, la salud, el trabajo y la seguridad social (como pudimos comprobar en la primera parte del presente trabajo, en el apartado de la *fundamentación epistemológica*). Es bien conocido por todos que los migrantes que llegan irregularmente a un nuevo país suelen ser víctimas de la trata de personas. Después son detenidos por la policía y llevados a centros administrativos o prisiones. A pesar de ello el ordenamiento jurídico internacional sostiene que la privación de la libertad debería ser el último recurso.

Así, los sentimientos en contra de los inmigrantes y la discriminación hacia ellos suponen un gran obstáculo para su integración en la sociedad autóctona. Además, tales sentimientos son en ocasiones fomentados por las políticas, cuando evidencian la intención de frenar los flujos migratorios.

Aunque a primera vista pudiera parecer que los estudiantes adolescentes no están interesados en temas políticos o de importancia global, toda esta información va calando también en ellos. A la larga, las tensiones opuestas a los inmigrantes tan tristemente notables ahora podrían provocar en ellos (de forma consciente o inconsciente) comportamientos xenófobos. Además, si tenemos en cuenta que la adolescencia es un período fundamental para la conformación de la personalidad, resulta aún más evidente la necesidad de trabajar contra las ideas racistas.

Pero no sólo dichas ideas se alzan como enemigos de la educación y los valores en estos días. Al igual que nos referimos al racismo podríamos hacerlo también a la desigualdad entre hombre y mujer (machismo), a la homofobia, etc.

A pesar de que nos gustaría combatir contra todo comportamiento que implique desigualdad, debido a la naturaleza de nuestra unidad didáctica ha sido más factible incorporar contenidos y actividades orientados a la lucha contra el racismo y la xenofobia. Como hemos comentado anteriormente, una sociedad democrática lo es cuando desde pequeños sus ciudadanos son conscientes de la necesidad de tolerancia y aceptación del resto de personas. Por esta misma razón, quisiéramos subrayar desde aquí nuestro compromiso como docentes a la hora de transmitir valores en clase durante todo curso, empleando para ello todos los recursos que estén a nuestro alcance.

4.8. La expresión oral

Tal y como se ha explicado anteriormente, en el diseño de la unidad didáctica hemos incluido una pequeña actividad en la que los alumnos explican a sus compañeros como sería su vida si fuesen inmigrantes en España. Pero dicha actividad

no se encuentra ahí por casualidad sino porque creemos imprescindible que en los centros educativos también se adquiera (junto a contenidos y valores) la capacidad de hablar en público y comunicarse con el resto de compañeros, haciendo que a su vez, éstos asimilen nuevos conocimientos.

Ciertamente, según la dinámica educativa tradicional, las actividades a realizar por los estudiantes se enfocaban a la mejora de la escritura. También se prestaba especial atención al acto de escuchar. Dicho de otra manera, alumnos y alumnas escuchaban las explicaciones del profesor para después realizar actividades en su cuaderno. Con ello no pretendemos afirmar en ningún caso que las explicaciones por parte del docente sean prescindibles, sino que pretendemos subrayar que en tales situaciones el comportamiento esperado por parte del alumno es más bien pasivo. En ese ambiente de clase los estudiantes escuchan y escriben de forma sistemática, pero no se les da la posibilidad de reflexionar sobre lo estudiado, ni mucho menos de expresar sus inquietudes al resto de los compañeros. Por lo tanto, pensamos que se debería dar a los estudiantes mayor peso en su propio proceso de aprendizaje, dejando que participen de forma más activa en clase y que tengan la responsabilidad de comunicar parte de los contenidos a sus compañeros.

Entre otros, éstos han sido los motivos que nos han llevado a incluir al menos una actividad en la que sean los estudiantes quiénes transmitan sus ideas al resto del grupo (después de una pequeña investigación al respecto que ellos mismos han debido llevar a cabo). La escuela en general supone un ámbito privilegiado en el que los estudiantes desarrollan recursos y estrategias lingüísticas necesarias para superar posibles desigualdades de comunicación. Asimismo, es responsable del aprendizaje de otros medios de transmisión de información como pueden ser exposiciones, debates, etc. Tales géneros no se aprenden de forma espontánea sino que necesitan años de preparación. De hecho, en la sociedad actual se dan muchas situaciones que requieren un nivel de expresión oral tan o más alto que el de redacción. De ahí que en los centros educativos deba trabajarse, junto con la expresión escrita, la oral.

Aunque en nuestra unidad didáctica hemos planeado una especie de breve exposición individual por parte de cada alumno, otras actividades interesantes a realizar en el ámbito de las Ciencias Sociales (y también en todos aquellos que las admitan) podrían ser debates, interpretaciones, exposiciones en grupo, juegos de rol, simulación y resolución de problemas, etc.

Con ello buscaríamos que los estudiantes se liberaran de la tensión que les produce hablar en público en contextos formales y por supuesto que fuese adquiriendo habilidades para poder enfrentarse en un futuro a situaciones de la *vida real*, en las que se les requiera su participación activa.

Otro de los objetivos que cumpliríamos con este tipo de actividades es el de un aprendizaje más eficaz. Se ha comprobado que aprendemos un 10% de lo que leemos, un 50% de lo que oímos y vemos; y un 70% de lo que decimos. Visto así, es posible afirmar que los alumnos y alumnas retendrán mucho mejor la información del temario si en lugar de limitarse a leerla, la explican a sus compañeros. Obviamente, no podemos pasarnos el curso académico dejando que los estudiantes *den clase*, pero sí que resulta interesante exponerlos frecuentemente a situaciones en las que sean ellos mismos quienes deben aprenderse el contenido para hacer que el resto de estudiantes lo asimilen. De esta manera el aprendizaje sería mucho más fluido y los alumnos/as irían perdiendo poco a poco el miedo la expresión oral en el ambiente académico.

La finalidad no sería ni mucho menos desprestigiar la habilidad escrita, sino potenciar también la oral para que en el futuro los estudiantes sean capaces de defender sus pensamientos con efectividad, sabiendo de qué manera expresarse para ser escuchados en una sociedad demasiado cambiante y exigente.

5. Bibliografía

- AYUSO y PINYOL, 2010. Inmigración latinoamericana en España. El estado de la investigación. Fundación Cidob.
- B. VILAR, J. 2006. La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX. Editorial Síntesis.
- CACHÓN y LAPARRA, 2009. Inmigración y políticas sociales. Edicions Bellaterra.
- HERNÁNDEZ y GONZÁLEZ, 2008. Mujer y emigración. Una perspectiva plural. Universidad de Santiago de Compostela publicaciones.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. 2006. Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población. Fundación BBVA.
- MORENO y BRUQUETAS, 2011. Inmigración y estado de bienestar en España. Obra social la Caixa.
- RODRIGUEZ, V; LARDIÉS, R y RODRÍQUEZ, P. 2010. La inmigración y el registro de los jubilados europeos en España. Real Instituto el Cano.

- RUBIO, J. 1977. La emigración de la Guerra Civil. 1936-1939. San Martín.

- SÁIZ LÓPEZ, A. 2005. La migración china en España. Revista Cidob d' Afers Internacionals 68.

- SANTOS, F. 1999. Exiliados y emigrados: 1939-1999. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

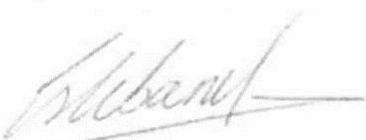
- SEMPERE SOUVANNAVONG, J.D. 2004. La migración magrebí en España. Universidad de Alicante.

Autor (Apellido1-Apellido2, Nombre)			
DELGADO VILLAR, MARÍA JESÚS			
Título del Trabajo			
LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS			
Titulación	MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Especialidad/ Mención	CIENCIAS SOCIALES
Centro	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSIDAD DE JAÉN	Departamento	GEOGRAFÍA E HISTORIA
Tutor/a del TFG/TFM			Universidad/Institución
JOSÉ R. ESTEBAN MARÍN			UNIVERSIDAD DE JAÉN
Resumen Castellano (máx. 150 palabras)			
En esta unidad didáctica, denominada Los fenómenos migratorios, nos centramos en los flujos humanos que cambian de región o país a causa de diversos factores (políticos, económicos). Analizaremos con detalle quiénes son los protagonistas de tal marea humana y por qué: qué buscan y cómo viven en su nuevo lugar de residencia. Pero tal análisis no tendrá solo un enfoque actual, sino que será precedido por un breve repaso de los movimientos migratorios más relevantes desde finales del siglo XIX (con el éxodo rural) hasta la intensa salida de españoles sufrida por nuestro país en la actualidad. Además de pretender la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de habilidades por parte de los alumnos, otra de las finalidades de nuestra unidad didáctica es hacerles ver la desafortunada presencia de los comportamientos xenófobos aún en nuestros días y sus consecuencias negativas para toda la sociedad.			
Resumen Inglés (máx. 150 palabras)			
In this educational unit, called The migratory phenomena, we centre on the human flows that change region or country because of various factors (political, economic). We will analyse closely those who are the protagonists of such a human tide and why: for what they look and how they live in his new place of residence. But such an analysis will not have a current approach alone, but it will be preceded by a brief revision of the most relevant migratory movements from ends of the 19th century (with the farm exodus) up to the intense exit of Spanish suffered by our country at present. Beside expect the acquisition of new knowledge and the development of skills on the part of the students, other one of the purposes of our educational unit is to make them see the unfortunate presence of the xenophobic behaviours still nowadays and his negative consequences for the whole company.			
Nomenclatura Internacional de Unesco para la Ciencia y Tecnología			
http://skos.um.es/unesco6/			
Códigos UNESCO	Descriptor castellano	Descriptor Inglés	

5403	GEOGRAFÍA HUMANA	HUMAN GEOGRAPHY
5203	DEMOGRAFÍA GEOGRÁFICA	GEOGRAPHIC DEMOGRAPHY
5801	TEORÍA Y MÉTODOS EDUCATIVOS	THEORY AND EDUCATIONAL METHODS

Los/as Tutores/as dan el Visto Bueno para entregar y defender su Trabajo Fin de Grado/Máster

Jaén, a 19 de Junio de 2015

Fdo.:  _____

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EVALUADOR

Observaciones y Comentarios:



Datos personales							
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre				
26048610Y	DELGADO	VILLAR	MARÍA JESÚS				
Datos Académicos							
Titulación que ha cursado (Grado o Máster)							
MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS							
Centro	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, UNIVERSIDAD DE JAÉN						
Título del trabajo							
LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS							
Tutor/a del TFG/TFM			Universidad/Institución				
JOSÉ R. ESTEBAN MARÍN			UNIVERSIDAD DE JAÉN				
Propiedad intelectual compartida (artículo 17.2 del RRAEA - <i>márquese lo que corresponda</i>):			<table><tr><td>Sí</td><td>No</td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr></table>	Sí	No		X
Sí	No						
	X						
EL AUTOR MANIFIESTA Que es el autor de la obra y por tanto titular de los derechos de explotación, o en su caso, cuenta con el consentimiento del resto de los autores. Igualmente declara que es autor original del trabajo, en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.							
AMBOS AUTORIZAN A la Universidad de Jaén (UJA) para publicar el citado Trabajo Fin de Grado/Máster en TAUJA con fines docentes y de investigación, en el formato que se considere necesario para su libre acceso, permitiendo solamente la visualización del mismo. Esta autorización viene refrendada por la firma del director/a o tutor/a del trabajo. La UJA, en virtud del presente documento, adquiere el derecho de poder difundir el Trabajo Fin de Grado/Máster a través de Internet o de otros medios.			<table><tr><td>Si</td></tr><tr><td>X</td></tr><tr><td>No</td></tr></table>	Si	X	No	
Si							
X							
No							

En Jaén, a 19 de Junio de 2015

Firma del autor /a

Firma del Tutor/a

De interés:

La Universidad de Jaén expone que:

- Los derechos de autor quedan protegidos mediante la autorización de cesión no exclusiva de derechos entre la Universidad y el autor, o en su caso, autores, que se reserva/n el derecho de publicar sus trabajos en otras editoriales y soportes. Por su parte, la Universidad garantiza la visibilidad y acceso a la producción científica y docente que genera.
- Los Trabajos Fin de Grado/Máster estarán protegidos por licencias Creative Commons del tipo "Reconocimiento -no comercial - sin obra derivada" de modo que los usuarios estarán obligados a citar y reconocer los créditos de los trabajos de la manera que especifique el autor, no se podrán utilizar para fines comerciales y no se podrán alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de los mismos.
- La integridad del contenido del Trabajo queda garantizada por las opciones de seguridad del formato de almacenamiento utilizado que será PDF u otros de similares características que en el futuro pudieran determinarse.
- La autorización tiene, en principio, una vigencia indefinida, si bien se podrá, en cualquier momento, revocar la autorización que ha prestado, siempre y cuando el autor o autores manifiesten dicha voluntad por escrito ante la Universidad de Jaén.

Circunstancias excepcionales

Se contempla como **circunstancia excepcional** la no autorización de acceso abierto a los trabajos depositados en TAUJA, como puede ser, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido del trabajo, o cualquier otro motivo estimado, se establece el siguiente procedimiento para asegurar la no publicidad de estos trabajos:

- **Informe motivado.** Se adjuntará un Informe motivado del director/a del TFG/TFM, exponiendo la razón por la cual no considera oportuno la difusión en abierto de dicho trabajo.
- **Fecha fin de embargo.** En este informe se indicará la fecha a partir de la cual, vencen los motivos del embargo. A partir de la fecha indicada se podrá visualizar el documento a texto completo.

Motivación de la **NO aceptación de publicación en abierto del TFG/TFM en TAUJA**

Fecha de embargo (en su caso): _____